



EL SOCIALISTA

Pablo Iglesias, fundador

PROGRAMA



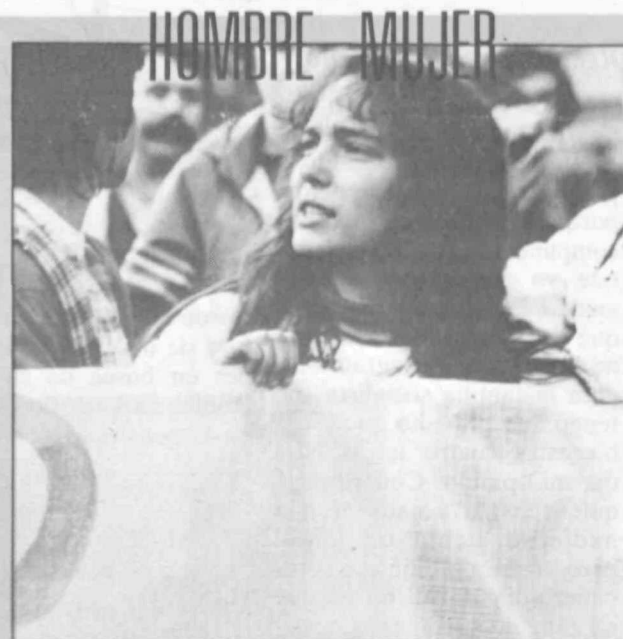
Suscitar el debate y la reflexión

«**E**L Programa 2000 quiere suscitar un debate a ras de tierra, donde el afiliado y las personas ajenas al partido que quieran opinar desde un punto de vista progresista sean los protagonistas.» Así resume Alfonso Guerra uno de los objetivos del proyecto más ambicioso que se plantea actualmente el PSOE. La segunda fase del Programa 2.000 culminará el próximo mes de enero, cuando el XXXI Congreso del Partido apruebe la apertura de este debate y el modo de realizarlo. Quedará abierta así la tercera fase, en la que se producirá un debate interno y externo con la finalidad de que la discusión genere propuestas políticas acerca de qué modelo de sociedad quieren los socialistas en el año 2000.

EL SOCIALISTA ha querido conocer la marcha de los trabajos de la Comisión del Programa 2000, y para ello publica en este número una entrevista con Alfonso Guerra, presidente de esta Comisión. Guerra espera que puedan participar en este Programa más de un millón de personas y recoger cerca de diez mil pro-

puestas. «A nosotros —dice— nos interesa el discurso ideológico socialista en España y el proyecto político de transformación social a medio plazo que un partido como el PSOE puede impulsar. Pero no se trata de discutir por discutir, sino que de tales debates nos lleguen propuestas concretas que puedan ser incorporadas a nuestro proyecto estratégico. Queremos así acercarnos a la realidad española con el mayor rigor posible.» Precisamente, las razones que han llevado a impulsar este proyecto derivan de tres coordenadas sustanciales de la realidad española: el carácter creciente del proceso democrático en España y el proceso de transformación social que ha sido impulsado por el PSOE desde 1982, las transformaciones económicas y sociales que se están operando en nuestra sociedad y, por último, el cambio de valores y actitudes que se han operado en los países desarrollados.

(Pág. 3)



125 medidas para la igualdad

● A finales del mes de septiembre el Gobierno tomó conocimiento del Plan de Acción para la Igualdad de Oportunidades de las mujeres, elaborado por el Consejo Rector del Instituto de la Mujer. Los objetivos de igualdad del Plan han sido plasmados en 125 medidas, en las que tienen competencia la práctica totalidad de los Ministerios.

En el Plan, que se desarrollará en los próximos tres años (1988-90), se recogen medidas tendentes a lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en campos como el empleo, la justicia, la educación, etcétera. Parte de estas actuaciones se contemplaban en el programa electoral socialista de junio de 1986, por lo que algunas están ya en marcha, como es el caso de la excedencia (con reserva de puesto de trabajo) por maternidad o paternidad.

Después de Suecia, Dinamarca, República Federal Alemana, Italia y, recientemente, Australia, España es el sexto país en el que su Gobierno y su Parlamento desarrollan una tarea similar.

No obstante, como reconoce Matilde Fernández, secretaria del Área de Participación de la Mujer del PSOE, «sin el apoyo de las mujeres y de sus organizaciones, la aplicación y desarrollo del Plan podría quedar limitado. Se necesita el esfuerzo de todos, hombres y mujeres, para que el Plan de Acción para la Igualdad sea una realidad satisfactoria en 1990». EL SOCIALISTA, tras ponerse en contacto con profesionales del mundo sindical, judicial, de la educación, etcétera, que de alguna forma han participado en la preparación del Plan de Acción, ha elaborado un extenso informe en el que se recogen los aspectos más significativos del mismo.

(Págs. 7 a 10)



Para poder publicar el mayor número de cartas, recomendamos a nuestros remitentes que no sobrepasen las 30 líneas. EL SOCIALISTA extractará las cartas recibidas cuando lo considere oportuno. No se devolverán los originales no solicitados.

Reconsiderar los hechos

Varias veces he estado tentado de poner cuatro letras en nuestro querido periódico, pero después me arrepentía porque comprendo que hay compañeros más preparados que yo para hacerlo. Pero viendo la situación, el cariz que han tomado los acontecimientos tan desagradables para la familia socialista, no tengo más remedio que escribir estas cuatro letras para dar mi opinión. Con ellas no quiero culpar a nadie ni que nadie se sienta ofendido, pero en mi opinión los compañeros de UGT no es que no tengan razón, que la tienen, pero los compañeros del Gobierno también la tienen y no están tan desencaminados.

Por eso yo les llamo a reconsiderar los hechos y en vez de echar leña al fuego, echemos agua para apagarlo en beneficio de la familia socialista y de España y apoyemos a nuestros queridos compañeros que están en el Gobierno para salir adelante con sus proyectos, que en definitiva son los proyectos de todos.

V. Serrano
San Sebastián

Otros sectores prioritarios

Compañeros, se queda uno perplejo con la actuación sindical más reciente. Se está reivindicando por parte de los sindicatos un aumento más allá del 4 por 100 que fija de subida salarial el Gobierno para los funcionarios públicos.

Bajo mi punto de vista creo sinceramente que el 4 por 100 de aumento para este sector está dentro de las posibilidades económicas del país. Compañeros sindicalistas, creo que hay sectores dentro de nuestra sociedad un poco olvidados sindicalmente, sectores como el agrario, jornaleros del campo, pequeños y medianos agricultores, el sec-

tor de los parados sin cobertura de desempleo, los jóvenes en busca de su primer empleo, los pensionistas con bajas pensiones, los trabaja-

dores que no alcanzan el salario base, todos estos sectores, compañeros, son los que hay que reivindicar. No dejarlos un tanto olvidados de

la acción sindical, acción sindical que hay que llevar a todos los pueblos y rincones de España.

En definitiva, compañeros,

quisiera que reconsideréis vuestra posición en el tema de los funcionarios públicos.

Por otro lado, que deis más cobertura sindical a todos estos sectores más desprotegidos, haciendo llegar a través de la acción sindical su voz y sus justas reivindicaciones a las instancias o instituciones que corresponda.

Rafael Serrano
Bolbaite (Valencia)

Un modelo sindical

Ante la proximidad de las elecciones sindicales para funcionarios, es conveniente hacer unas reflexiones acerca del modelo sindical que conviene a este colectivo, dadas sus características diferenciales con respecto al resto de los trabajadores.

Es evidente que el viejo modelo sindical, anclado en las concepciones marxistas, reivindicante de la lucha de clases decimonónica, no tiene ninguna aceptación en este colectivo, perteneciente a la llamada «clase media». Tampoco es operante el sindicato «amarillo», exclusivamente reivindicativo, defensor de privilegios corporativistas, incapaz de realizar una verdadera negociación global con el Gobierno por carecer de la perspectiva suficiente. Tampoco es operante la añorada coordinadora, que, si bien, ha resultado a veces operativa en conflictos puntuales, resulta incapaz de un funcionamiento estable que le permita tener planteamientos a largo plazo, amén de que su funcionamiento no responde a los postulados constitucionales, los cuales han previsto como elementos fundamentales para la vertebración social a los partidos políticos y a los sindicatos. La Constitución reconoce a los sindicatos el protagonismo fundamental

en la defensa de los intereses de los trabajadores, en general, y de los funcionarios públicos, en particular. Y ya es hora de que el pueblo español utilice los cauces legales para plantear las reivindicaciones socioeconómicas.

Para que un sindicato sea realmente operativo en el terreno funcional y contribuya, realmente, a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que le son propios, ha de reunir, a mi modo de ver, las siguientes características:

Por un lado, ha de tener una gran presencia entre los trabajadores de la empresa privada. Es evidente que un sindicato exclusivamente de funcionarios es un aparato mutilado, incapaz de una visión global de la situación socioeconómica del país, y que, por tanto, se presta al corporativismo, haciendo imposible una verdadera concertación social. Y, puesto que no puede concebirse un Estado sin sociedad, tampoco es bueno concebir a los funcionarios públicos como un colectivo alejado y aislado del resto de los trabajadores.

Por otra parte, el sindicato, para ser efectivo, ha de ser un sindicato fuerte, poseedor de una infraestructura que le permita, de mane-

ra efectiva, presentar cara al propio Gobierno, y con el personal cualificado suficiente para poder llevar a cabo tanto la información y formación de sus afiliados como los aspectos técnicos de las diversas negociaciones. Y que sea incluso capaz de forzar la modificación de aquellas leyes que hacen imposible la seguridad jurídica del funcionario.

Por tanto, el sindicato ha de disponer del aparato suficiente para asesorar a los funcionarios en sus derechos y encauzar las reclamaciones individuales, bien por la vía de la negociación o por la vía jurídica. No tiene ningún sentido que la mitad de un colectivo consiga una reivindicación —económica o de cualquier otro tipo— mientras que la otra mitad la pierde para siempre por no haber presentado un papel en un momento determinado.

Por último, el sindicato que propugnamos no se ha de reducir a ser un sindicato exclusivamente reivindicativo de temas económicos o sociales, sino que ha de defender un modelo de sociedad determinado en el cual se incardine su concepción del funcionariado. Así, a título de ejemplo, en el caso de la enseñanza, las reivindicaciones sindicales habrán de estar condiciona-

das por una concepción global de la propia enseñanza. Lo mismo ha de ocurrir con la sanidad y los demás sectores. Y todos ellos dentro de la concepción global de la sociedad. Hablar de sindicato independiente no conduce más que a una contradicción absurda si con ello lo que se quiere decir es que el sindicato carece de ideología político-social. Ahora bien, es imprescindible que el sindicato sea autónomo en la toma de sus decisiones y ello, entre otras razones, porque le obliga la propia Constitución cuando declara que «su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos». Por otro lado, hay que aclarar que la ideología o universo de valores de un sindicato no es algo que venga dado de una vez por todas y a la que se adhieren o no los posibles militantes, sino que la creación de valores es un proceso social permanente que no finaliza nunca. Resta sólo decir que es tarea, también fundamental, de los sindicatos, la prestación de unos servicios sociales, que sirvan como instrumento para facilitar el pleno desarrollo de individuos y grupos, y promover, así, la igualdad, contribuyendo al logro del bienestar social.

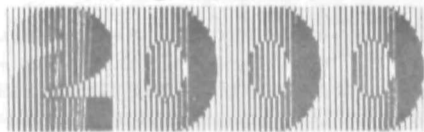
Salvador Vera Ballesteros

EL SOCIALISTA

Fundado por Pablo Iglesias

Redactora-jefe: Angeles Puerta. Redacción: Ana Checa, Félix Albertos. Colaboran: Victoria Cansinos, Angel Inurria, E. Parlamento. Confección: María García, José Ángel Garcillán. Fotografía: Miguel Otero. Secretaria de redacción: Rosario Llan Archivo y documentación: Esteban Pulgar. Administración: Herminio Alonso. Redacción y Administración: Santa Engracia, 165. 28003 Madrid. Teléf. 234 87 40. Edita: «EL SOCIALISTA, S. A.». Imprime: Altamira, S.A.I.G. Distribuye: Midesa, S. A., y Cezana, S. A. Depósito legal: M-845-1977. Tirada de este número: 220.000 ejemplares.

PROGRAMA



El Programa 2000 es un proyecto impulsado por la CEF del PSOE para estudiar la realidad española y sus tendencias; hasta la fecha más de 200 expertos han realizado 150 trabajos de investigación social, económica y política. Estos estudios, que analizan los cambios en la realidad, se han materializado como base para facilitar el debate, un debate que buscará la formulación de nuevas estrategias y una renovación del pensamiento socialista español para las próximas décadas. En tal debate se pretende que participen no sólo los afiliados al partido, sino también todos los sectores progresistas de nuestra sociedad. EL SOCIALISTA ha entrevistado a Alfonso Guerra, presidente de la Comisión del Programa-2000, para que nos hable de este ambicioso proyecto.

El Programa fijará las líneas generales de estrategia del PSOE para los próximos veinte años

Analizar la nueva realidad española y el futuro de las ideas socialistas en profundidad

—¿Por qué la necesidad de acometer una empresa de la envergadura del Programa 2000? ¿No es suficiente con la celebración de un Congreso cada tres años?

—Nuestra sociedad está cambiando de un modo radical. Hay quien dice que nos encontramos ante una transformación de similares características a la primera revolución industrial. Ante ello, las estrategias e incluso los modos de pensar socialistas no pueden permanecer como si nada ocurriera. Debemos actualizarlos y esto significa debatir, para llegar como partido a posiciones adaptadas a la nueva sociedad. Este trabajo tiene tal calado que hay que hacerlo con más tiempo, no se puede discutir de todo lo que hemos de discutir en tres meses. Además, necesitamos ante la nueva situación definir estrategias con una perspectiva más amplia, no sólo a tres años vista como se hace en los congresos normales del partido. Por ello hemos puesto en marcha el Programa 2000.

—Describanos, aunque sea brevemente, el espíritu que preside los trabajos de los numerosos colaboradores con que cuenta el Programa.

—Se trata de analizar la nueva realidad española con seriedad y sin ideas preconcebidas. No basta con decir, por ejemplo, que el mundo del trabajo está cambiando: hay que saber exactamente cómo. Nuestro partido trabaja mucho pero no ha tenido demasiadas ocasiones de reflexionar con calma sobre muchos datos nuevos. Por ello el hecho de que más de doscientas personas y grupos de trabajo hayan emprendido esta tarea es enormemente positivo y el que pongan a disposición del partido ese trabajo nos va a ser de mucha utilidad.

—¿Qué mecanismos se han establecido para canalizar las sugerencias y opiniones de las bases del partido?

—Los trabajos que se han realizado nos van a dar la posibilidad de abrir muchos debates tanto generales —por ejemplo, qué queremos decir cuando hablamos de la necesidad de un crecimiento económico cualitativo, o cómo son los nuevos trabajadores y qué esperan del socialismo— así como debates concretos, por ejemplo, cómo podemos mejorar aún más el sistema de pensiones.

Habrà que desarrollar debates desde las agrupaciones, con las mujeres, con los jóvenes. Tendremos que organizar discusiones sectoriales concretas con los colectivos afectados: sanidad, agricultores, cooperativistas, funcionarios... y también surgirán debates



El Programa 2000 quiere suscitar un debate donde el afiliado y todas las personas con ideas progresistas sean los protagonistas

más de expertos en temas como la economía sumergida, la energía, la política territorial, el sistema financiero, el papel de los medios de comunicación, y otros muchos. Pero no se trata de discutir por discutir, sino que de tales debates nos lleguen propuestas concretas que puedan ser incorporadas a nuestro nuevo proyecto estratégico. Habrá que confeccionar cuestionarios, habrá que hacer folletos específicos y echar mano de medios audiovisuales, deberemos crear una red de monitores y animadores del debate. Se trata, en definitiva, de emprender un ejercicio colectivo en el que cada militante pueda expresar sus opiniones y sepa que van a ser tenidas en cuenta. Y no sólo nuestros afiliados: debemos intentar llegar a más de un millón de personas y recoger muchos miles de sugerencias y propuestas políticas.

—¿Qué valor político tendrán los documentos resultantes?

—Teniendo en cuenta las propuestas recibidas y con los materiales originales, confeccionaremos un documento: el Programa 2000. Este documento deberá ser aprobado definitivamente por los órganos de dirección, después de seguir los procedimientos habituales democráticos de

discusión. Por tanto, pasará a ser un programa asumido por el partido, fijando las líneas generales de estrategia para un plazo largo de diez o veinte años.

—¿No teme usted que el debate conduzca a la formulación de unos principios más o menos utópicos, fruto de largas discusiones académicas, sin excesiva validez a la hora de resolver los graves problemas que aquejan a nuestra sociedad?

—No lo creo. El Programa 2000 quiere suscitar un debate a ras de tierra, donde el afiliado normal y las personas ajenas al partido que quieren opinar desde un punto de vista progresista sean los protagonistas. La gente normal no se embarulla con discusiones sin importancia.

—La interdependencia de las políticas nacionales es un hecho hoy en día incuestionable, cualquier esfuerzo individual resulta, por lo general, inoperante, ¿existe en Europa alguna iniciativa similar?

—No hay que exagerar hasta el límite la importancia de la acción conjunta, a nivel internacional y, más en concreto, europeo. Si decimos que no se puede hacer absolutamente nada desde nuestro propio país para cambiar las cosas, la conclusión lógica se-

ría cruzar los brazos y esperar tiempos mejores. No hay que ser tan pesimistas. Podemos y debemos hacer muchas cosas nosotros solos en España. Pero dicho esto, también está muy claro que hay muchas cuestiones —de política económica, social, de política exterior— que hay que realizarlas desde Europa.

Si hablamos ya específicamente de la cuestión de la actualización de las estrategias y del pensamiento socialista, ésta es una cuestión que afecta a todas las sociedades europeas por igual, en todas existen necesidades parecidas. Por ello no es casualidad que en numerosos países se hayan comenzado ejercicios similares al Programa 2000. Si Europa, en el futuro, ha de ser la plataforma natural de la acción socialista, es lógico que vayamos tomando contacto con esos otros procesos de renovación socialista. Y más aún, es lógico que trabajemos por un acercamiento no sólo ideológico, sino también político y hasta organizativo durante estos años y durante la próxima década, para alcanzar cuando esto sea posible la meta de un socialismo renovado en toda Europa, encarnado también en una unidad organizativa y de acción política conjunta.

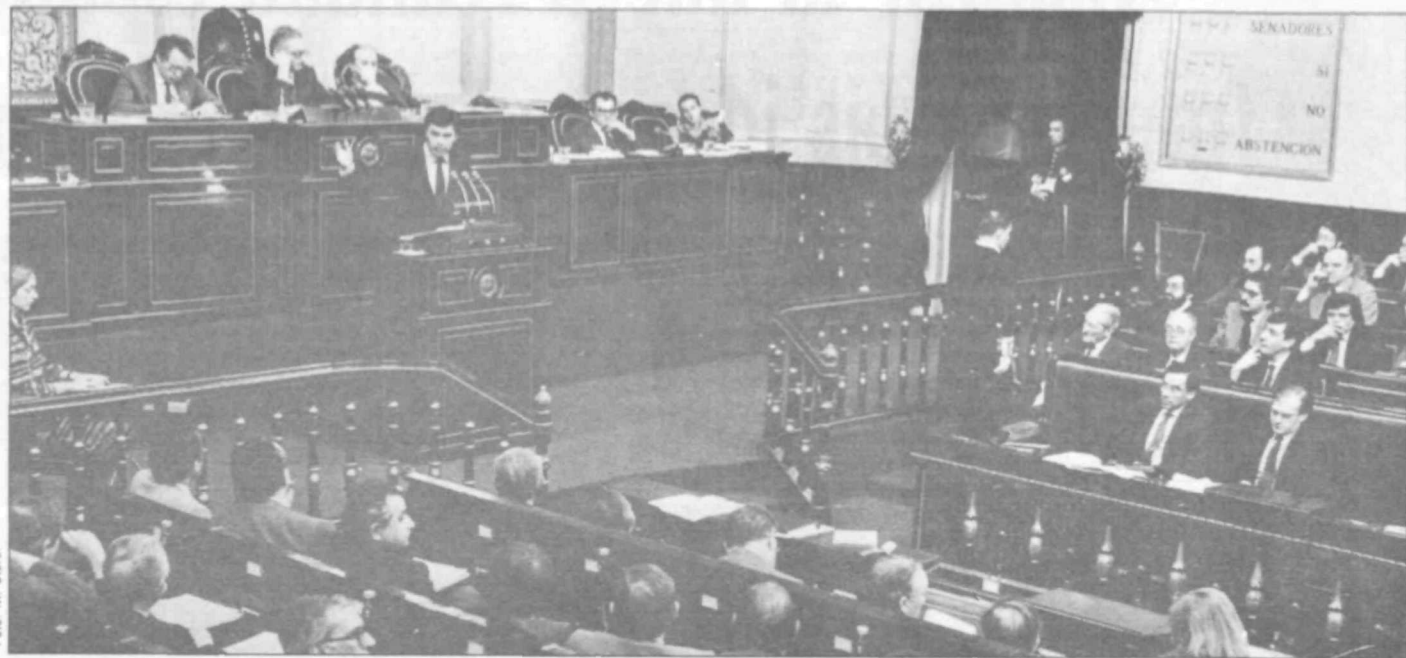
El Estado de las Autonomías, a debate en el Senado

Por segunda vez en su reciente historia parlamentaria, el Senado debatirá el día 1 de diciembre el estado actual del proceso autonómico. Los distintos grupos del Senado presentaron en los últimos días sus diferentes puntos de vista al respecto tras casi un año de trabajo. Todos los partidos políticos representados en la Cámara Alta coinciden en señalar que no es necesario una reforma inmediata del modelo constitucional del Estado de las Autonomías. El Grupo Socialista, entre otras cuestiones, defenderá la corresponsabilidad entre las Comunidades Autónomas y el Gobierno central en materia fiscal. El Gobierno del Estado estará representado por su presidente, Felipe González, y el ministro de Administraciones Públicas, Joaquín Almunia.

Con el inicio del presente año, la Comisión de Autonomías del Senado decidió emprender un exhaustivo trabajo sobre el desarrollo y estado actual del proceso autonómico. Para ello, la Comisión aprobó un plan de trabajo elaborado por el Grupo Socialista que contenía la comparecencia de la práctica totalidad de los responsables de gobierno de las CC. AA. y de los ministros de Administraciones Públicas y de Economía y Hacienda.

Durante varios meses la Comisión de Autonomías recabó la información de los distintos representantes autonómicos y del Estado que pasaron por la Cámara Alta. El resultado de estos trabajos ha sido el informe que el pasado 18 de noviembre aprobó la Comisión y que contiene las distintas «reflexiones» de los grupos parlamentarios.

El debate del próximo 1 de diciembre servirá para poner sobre el tapete todos los problemas y las soluciones posibles que se plantean en el desarrollo del Estado de las Autonomías. Si en febrero de 1985, fecha en que se celebró un debate similar, fue una comunicación del Gobierno lo que se discutió en el Pleno, en esta ocasión será la propia Cámara quien suscite el debate y los grupos parlamentarios quienes planteen las cuestiones que consideren oportunas sobre el hecho autonómico. Todos los grupos lo entendieron excepto el Grupo Popular, que insiste en que el Gobierno presente una comunicación al respecto. Con toda probabilidad esta comunicación existirá sin menoscabo del trabajo realizado por el Senado.



Por segunda vez el presidente del Gobierno, Felipe González, estará presente en el debate sobre autonomías.

Prácticamente la totalidad de los grupos representados en el Senado pondrán de manifiesto en el transcurso del debate que el modelo constitucional definido en su artículo VIII es válido. Así lo expresan en sus respectivas conclusiones o al menos nadie lo cuestiona de forma expresa. Otro aspecto coincidente es el reconocimiento de la heterogeneidad de las Comunidades Autónomas. CDS, PNV y Grupo Socialista lo mencionan y concurren en la necesidad de avanzar en la consolidación de sus diferentes «capacidades y culturas». Los socialistas, deralistas. Los nacionalistas vascos indican que el camino a recorrer es lar-

en este punto, señalan, sin embargo, la necesidad de «garantizar el cumplimiento de igualdad y no discriminación de los españoles por su pertenencia a distintos territorios del Estado».

Asimismo, existe concordancia en afirmar que el modelo constitucional, además de válido, no está aún agotado y algunos, como el CDS, descartan cualquier modificación en la línea fe-

del Senado. La financiación de las Administraciones municipales es un aspecto donde casi todos piensan que debe ahondarse para lograr una Administración más eficaz y próxima a las inquietudes de los ciudadanos.

El debate pondrá también de manifiesto algunas discrepancias. Así, mientras el Grupo Socialista afirma que el nuevo sistema de financiación

alcanzado para los próximos años ha mejorado sensiblemente la capacidad de decisión de las CC. AA. y desbloqueado las dificultades inherentes a este tipo de acuerdos, otros grupos indican que deben reconsiderarse dichos sistemas de financiación conjunta del Estado Autonómico a largo plazo.

La incorporación de España a la CEE y la participación de las Comunidades Autónomas en los asuntos europeos sugieren ciertos matices en las distintas interpretaciones de los grupos políticos representados en el Senado, si bien todos consideran necesario buscar fórmulas que permitan la participación de las CC. AA. en lo que denominan «voluntad del Estado».

Asignatura pendiente

La asignatura pendiente del proceso autonómico parece ser el grado de autonomía de las Corporaciones Locales, según se desprende también de los informes presentados por los grupos

alcanzado para los próximos años ha mejorado sensiblemente la capacidad de decisión de las CC. AA. y desbloqueado las dificultades inherentes a este tipo de acuerdos, otros grupos indican que deben reconsiderarse dichos sistemas de financiación conjunta del Estado Autonómico a largo plazo.

Conclusiones del Grupo Socialista

El principio de lealtad constitucional y la corresponsabilidad fiscal entre el Estado y las Comunidades Autónomas, son dos de los puntos más destacados de las conclusiones que el Grupo Socialista aporta al debate sobre el Estado de las Autonomías que se celebrará en el Senado, y que se resumen a continuación:

— El Estado de las Autonomías es un elemento clave indispensable para la convivencia entre los españoles, con un escrupuloso respeto a la pluralidad regional y a los hechos diferenciales de nacionalidades y regiones.

— Los poderes públicos deben promover aquellas acciones encaminadas a mejorar y consolidar las diferentes capacidades y culturas que definen a cada uno de los pueblos.

— Deben valorarse positivamente la voluntad de culminar las capacidades competenciales de las distintas Comunidades Autóno-

mas en virtud de sus propios Estatutos y realizarse esfuerzos para el debido cumplimiento de las previsiones constitucionales y estatutarias.

— El principio de «lealtad constitucional» ha de ser actitud permanente por todas las parte. En las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas deben primar la cooperación y colaboración sin merma del respeto mutuo y del ejercicio de las respectivas capacidades competenciales.

— Necesidad de establecer mecanismos que permitan la participación de las Comunidades Autónomas en la «formación de la voluntad del Estado» en aquellos temas que tengan que ser defendidos por el Gobierno de la Nación en foros internacionales.

— Búsqueda de los acuerdos precisos en aquellos aspectos puntuales que perfeccionen y no distorsionen el modelo de financiación alcanzado

por el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

— Coincidencia con quienes propugnan un sistema de corresponsabilidad fiscal y dotación a las Comunidades Autónomas de una figura impositiva que haga eficaz y compatible dicho principio con los principios de suficiencia y autonomía.

— El Senado, a través de su Comisión de Seguimiento del Fondo de Compensación Interterritorial, puede establecer, mediante el debate, los mecanismos adecuados para superar algunas dificultades de aplicación del FCI en lo que respecta a su capacidad de redistribución, equilibrio interterritorial y conexión con Fondos Europeos.

— Alcanzar el máximo grado de consenso entre las fuerzas políticas para solucionar del modo más rápido la situación de las ciudades de Ceuta y Melilla.

E. P.

El Senado, Cámara Territorial

Pese a que no todos los grupos lo mencionan de forma expresa en las conclusiones que defenderán ante el Pleno, el futuro del Senado como Cámara Territorial ocupará una parte importante en el debate de diciembre. En este sentido, los pronunciamientos de casi todos se muestran favorables a la búsqueda del papel que esta Cámara puede desempeñar al respecto. En concreto, el Grupo Socialista manifiesta el deseo de hallar «por la vía reglamentaria fórmulas que permitan y procuren que se ejerza cada día más la función territorial del Senado».

Estas funciones podrían plasmarse en el apoyo y cooperación con las Cámaras Legislativas de las CC. AA. o en el perfeccionamiento de sus capacidades legislativa y de control. En el Senado, se lee en el documento socialista, tendrían cabida como lugar de debate los problemas y dificultades que surjan en el proceso de interacción entre las distintas administraciones.

Equipo Parlamento

La Formación Profesional, un instrumento eficaz en la lucha contra el desempleo

La puesta en marcha, en octubre de 1985, del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional (Plan FIP) se basó en un cambio profundo de orientación en la formación ocupacional, dando prioridad a colectivos con especiales dificultades para encontrar empleo, como jóvenes, parados de larga duración, trabajadores del medio rural y empresas en proceso de reestructuración. El ministro de Trabajo y Seguridad Social, Manuel Chaves, que dio a conocer —junto con el secretario general de Empleo, Alvaro Espina— los resultados obtenidos por el FIP en el período 86-87, sus perspectivas inmediatas y los programas presentados al Fondo Social Europeo para 1988, explicó también que de los más de tres millones de colocaciones previstas para este año, el 45 por 100 han sido absorbidas por jóvenes menores de veinticinco años, lo que supone unos 470.000 contratos en formación y prácticas.

El Plan de Formación e Inserción Profesional representó, por primera vez, que la Formación Profesional se insertara dentro de las medidas de creación de empleo. Su aprobación, en octubre de 1985, significó un salto cuantitativo y cualitativo importante, ya que se perseguía también impulsar las enseñanzas sobre nuevas tecnologías y técnicas de gestión empresarial, potenciar el reciclaje y la cualificación profesional, y sentar las bases para la adaptación progresiva a los programas del Fondo Social Europeo.

En el último trimestre de 1985 se registró un notable incremento de la formación ocupacional, pero los resultados empezaron a apreciarse con mayor claridad en 1986. Durante este año se dieron de alta 283.684 alumnos, casi 180.000 más que en 1985. Desde octubre de 1985 hasta junio de 1987, últimos datos disponibles, el total de altas de alumnos en acciones formativas ha sido de 417.482.

Las estadísticas completas, tras la implantación del FIP, que permiten un análisis detallado del sistema, son de 1986. En ellas y en línea con los objetivos iniciales se aprecia una fuerte presencia de los sectores sociales con mayores dificultades para encontrar empleo. Así, del total de los alumnos formados con evaluación positiva en 1986, el 34,1 por 100 son jóvenes menores de veinticinco años, el 22 por 100 pertenece al medio rural, el 15 por 100 son parados de larga duración y el 9,1 por 100 se inscribe en empresas en reestructuración.

Como característica de los alumnos que terminaron su formación en 1986 hay que señalar el crecimiento de la participación femenina y de los jóvenes menores de veinticinco años. En ese año concluyeron su formación 95.711 hombres y 72.614 mujeres, con una clara evolución creciente en la población femenina que del 29,4 por 100 en 1984 ha pasado al 43,1 por 100 en 1986. Otro dato importante a destacar es el que corresponde a la situación laboral, concentrándose la formación en las personas en desempleo, ya que el 75 por 100 de los alumnos formados son parados.

Mejorar la calidad

Desde enero de 1986 al pasado mes de agosto, 330.426 alumnos han recibido ayudas económicas por un importe global de 11.860 millones de pesetas. A ellos se suman las crecientes subvenciones a los centros colaboradores del INEM donde se imparten formación profesional cifradas en 50.000 millones entre los meses de enero de 1986 a octubre de 1987.

En muy poco tiempo el Plan FIP se ha revelado como un instrumento muy eficaz en la lucha contra el desempleo, y no sólo por su incidencia en los sec-

La evolución estimada de las colocaciones totales durante este año supera la cifra de tres millones según el Ministerio de Trabajo. Alrededor del 45 por 100 de estas colocaciones afectará a menores de veinticinco años. Las modalidades de contratos específicamente diseñados para la inserción e integración de los jóvenes supondrán unas 470.000 colocaciones, es decir, un crecimiento del 31 por 100 sobre 1986.

En lo que se refiere a las previsio-

Ocupacional y la ordenación de especialidades.

Hay que señalar que de las materias impartidas en los cursos de Formación Profesional los alumnos se inclinan mayoritariamente por la Informática, las Técnicas Empresariales, Administración, Oficinas y Construcción.

Las subvenciones que reciben los alumnos de Formación Profesional suponen 525 pesetas diarias para los menores de veinticinco años, o bien 840 en el caso de que haya que añadir

SOLICITUD DE AYUDAS AL FSE PARA EL AÑO 1988

PROMOTOR	N.º EXPTEs.	N.º PERSONAS	AYUDA FSE	COSTE TOTAL
Administración del Estado	159	617.724	91.650.258.873	174.419.806.050
Comunidades Autónomas	390	96.551	13.640.070.870	26.475.297.138
Administraciones Locales	76	4.881	1.025.129.791	2.033.542.640
Otras instituciones	57	7.163	1.142.626.483	2.153.091.922
Total	679	726.319	107.458.086.017	205.081.737.750



El objetivo del próximo año se centra en mejorar la calidad de la Formación Profesional, por lo que se ampliarán los cursos y se realizará un plan de evaluación de los mismos.

tores con mayores dificultades para encontrar trabajo, sino porque asegura la adaptación de la mano de obra a los cambios tecnológicos. En este sentido, el ministro de Trabajo, Manuel Chaves, reiteró que es necesario «un enorme esfuerzo por parte de empresarios, sindicatos y Gobierno para fomentar la Formación Profesional».

En el conjunto de 1987 se prevé que 450.000 personas reciban cursos de formación profesional. En ellas se incluyen 90.000 que han sido contratadas para la formación y cuyas empresas recibirán subvenciones, y 25.000 jóvenes que desempeñarán prácticas no laborales en los centros de trabajo.

En el conjunto de 1987 se prevé que 450.000 personas reciban cursos de formación profesional. En ellas se incluyen 90.000 que han sido contratadas para la formación y cuyas empresas recibirán subvenciones, y 25.000 jóvenes que desempeñarán prácticas no laborales en los centros de trabajo.

En el conjunto de 1987 se prevé que 450.000 personas reciban cursos de formación profesional. En ellas se incluyen 90.000 que han sido contratadas para la formación y cuyas empresas recibirán subvenciones, y 25.000 jóvenes que desempeñarán prácticas no laborales en los centros de trabajo.

En relación con la mejora de la calidad formativa se impulsará un Plan de Evaluación de Centros Colaboradores. De los 5.016 inscritos, se evaluarán durante 1988 alrededor de 3.000. Tanto en estos centros como en los propios del INEM (Instituto Nacional de Empleo) se actualizarán las especialidades y el contenido de los

cursos mediante el Plan de Análisis prestaciones por transporte y manutención. En el caso de los mayores de veinticinco años, la subvención es el 75 por 100 del Salario Mínimo Interprofesional.

Fondo Social Europeo

Respecto al Fondo Social Europeo, Manuel Chaves explicó que para 1988 se han solicitado ayudas por un importe total de 107.458 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 10,5 por 100 con respecto a 1987. Del total de las solicitudes, 85.139 millones corresponden a Formación Profesional y 22.319 millones a ayudas a la contratación.

La Administración del Estado ha presentado solicitudes al Fondo Social Europeo por un total de 91.650 millones de pesetas, de las cuales casi la totalidad han sido presentadas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en concreto 90.652 millones, de los que 15.610 corresponden a ayudas a la contratación y 75.042 a Formación Profesional.

Las Comunidades Autónomas han enviado 390 expedientes, lo que representa 13.640 millones de pesetas, siendo Andalucía la región que más ayuda ha solicitado con un total de 4.645 millones.

Las administraciones locales han presentado 76 expedientes, lo que supone que el Fondo Social Europeo tiene que aportar ayudas por un total de 1.025 millones de pesetas. Finalmente otras instituciones de diversa índole —entre las que se encuentran algunas universidades, Cáritas, Cruz Roja, etcétera—, han enviado 57 expedientes por un total de 1.143 millones de pesetas.

El número de personas afectadas por las ayudas solicitadas al Fondo Social Europeo se eleva a 726.319, de las cuales 190.959 se podrán beneficiar de las subvenciones a la contratación o a la instalación como trabajadores independientes, y 535.360 realizarán cursos de Formación Profesional.

Ana Checa

Durante el II Congreso Nacional de Salud Pública y Administración Sanitaria

Más de 1.500 profesionales analizan dos años de reforma sanitaria

La Administración está estudiando la posibilidad de rebajar las cuotas que los ciudadanos pagan a la Seguridad Social, para avanzar hacia un servicio público sanitario básicamente financiado a través de los Presupuestos Generales del Estado. Así lo hizo público Eduardo Arrojo, secretario general de Asistencia Sanitaria y presidente del Insalud, en el II Congreso Nacional de Salud Pública y Administración Sanitaria celebrado recientemente en Madrid. En el mismo se presentaron también los resultados preliminares de la Encuesta Nacional de Salud, que constituye un chequeo al estado de la salud de los españoles. Más de mil quinientos técnicos sanitarios debatieron éstos y otros muchos temas que abarcan la reforma de la sanidad, iniciada con la entrada en vigor hace casi dos años de la Ley General de Sanidad.

Según Eduardo Arrojo, «es aconsejable avanzar hacia un servicio público básicamente financiado a través de impuestos y configurado en una función específica de gasto sanitario. A este respecto es de sobra conocida la progresiva convergencia entre las cuantías de la aportación del Estado al sistema de la Seguridad Social y los presupuestos del Insalud, que este año han sido de un billón ciento cincuenta mil millones, de los cuales el noventa y cuatro por ciento ha sido aportado por el Estado». Esta fue también una de las conclusiones a las que se llegó en las distintas mesas en las que el II Congreso Nacional de Salud Pública y Administración Sanitaria había dividido sus trabajos. La mayoría de los asistentes coincidió en la necesidad de que la sanidad tenga un presupuesto autónomo y no dependa, como ocurre ahora, del de la Seguridad Social.

Este segundo Congreso, en opinión de la mayoría de los más de mil quinientos participantes, ha sido más interesante que el primero, en la medida en que se ha celebrado coincidiendo con casi dos años ya de aplicación de la Ley General de Sanidad y eso ha permitido desarrollar una serie de experiencias en la práctica, que son las que se han debatido. Para José Luis Fernández Noriega, jefe del Gabinete del ministro de Sanidad y presidente del Congreso, lo más importante ha sido el debate. «Ha quedado patente que aquellas dificultades que tiene la Administración al realizar la reforma sanitaria no son entelequias ni excusas, sino que la reforma tiene una tremenda complejidad, porque hay que cambiar una serie de dinámicas y hasta de hábitos culturales, tanto en el profesional como en el usuario, que demuestran que la reforma es un camino largo, difícil de cuantificar en el tiempo, pero que podría durar de quince a veinte años, y que nos encontramos en el inicio.» «En este Congreso —asegura Fernández Noriega— ha quedado patente que la reforma no es sólo cosa de la Administración. Los profesionales y los usuarios deben corresponsabilizarse con ella. La labor de la Administración es crear los cauces necesarios para que esta corresponsabilización entre los tres sectores sea plena.»

La salud de los españoles

El Ministerio de Sanidad y Consumo presentó en este Congreso un

Aproximadamente un cuarto de la población asegura haber visitado al médico, y el 86 por 100 de los encuestados lo hizo a facultativos de la Seguridad Social.

Entre los dolores más frecuentes están los reumáticos (26 por 100) y las jaquecas (19 por 100). Les siguen en importancia los problemas de la boca o encías y los de nervios, depresión y trastornos mentales.

greso, se necesitarían veinte mil millones de pesetas. El secretario general de Asistencia Sanitaria aseguró que «existen múltiples fórmulas de cobertura, así como diversas formas de prestación de servicios. Esta dispersión genera problemas reales de equidad, no solamente entendida ésta como la simple garantía en el acceso a los servicios sanitarios públicos, sino como igualdad real en el acceso; es decir, en el coste que para el ciudadano tiene acceder al servicio: distancia, tiempo de espera, prestaciones, etcétera».

Uno de los temas objeto de debate fue la necesidad de que exista una coordinación entre los distintos sistemas sanitarios. Pedro Pablo Mansilla, director general de la Alta Inspección y Relaciones con las Administraciones Territoriales, aseguró que «establecer una perfecta coordinación es una larga tarea. Como primera medida hemos creado el Consejo Interterritorial como foro de comunicación entre las Comunidades Autónomas y la Administración del Estado. Al mismo tiempo queremos suscribir convenios particulares entre todas las administraciones públicas. Esto con el tiempo va a constituir una trama que suponga la perfecta coordinación de un sistema sanitario que va a tener características comunes a cada uno de los servicios regionales de salud y éstos, a su vez, se van a acercar a las peculiaridades de las diversas Comunidades Autónomas. El objetivo es acercar lo más posible los servicios sanitarios a los ciudadanos».



Eduardo Arrojo y José Luis Fernández Noriega (tercero y cuarto por la izquierda, respectivamente), en el acto de clausura del Congreso.

avance de los resultados de la Encuesta Nacional de Salud, realizada por el propio Ministerio entre diciembre de 1986 y julio de 1987, sobre una muestra de cuarenta mil personas. Según señala la encuesta, un 65 por 100 de los españoles entrevistados considera que su estado de salud durante los últimos doce meses es bueno o muy bueno, un 25 por 100 regular y un 10 por 100 malo o muy malo.

Protección sanitaria para todos

Según datos presentados en el Congreso de Salud Pública, la asistencia sanitaria cubre a casi el 97 por 100 de los españoles. La Administración estudia en estos momentos ampliar la cobertura sanitaria a toda la población. Para ello, según datos no oficiales que se manejaron en el citado Con-

Los socialistas ante la nueva tecnología sanitaria

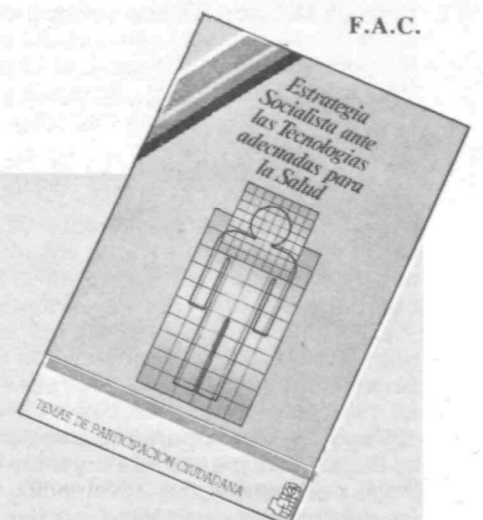
La Secretaría de Participación Ciudadana de la CEF ha elaborado un nuevo libro, *Estrategia Socialista ante las Tecnologías adecuadas para la Salud*. En él se recogen las conclusiones de unas jornadas organizadas recientemente por la propia Secretaría en Vigo y en el que diversos especialistas reflexionaron sobre las innovaciones tecnológicas en la Sanidad y su aproximación a la política socialista. El libro pretende ser un instrumento de trabajo que configure una estrategia de actuación y un marco conceptual para el análisis y debate en el propio partido y en el conjunto de la sociedad.

Alejandro Cercas, secretario de Participación Ciudadana, asegura-

ba en el acto de presentación del libro que «los socialistas y todos los españoles tenemos uno de los retos más importantes: hacer que la revolución tecnológica y el cambio sanitario se haga de manera coordinada y no contradictoria. Por ello, el cambio sanitario debe llevarse a cabo con todos los sectores implicados. Por eso presentamos este nuevo trabajo, abierto a toda clase de sugerencias y críticas constructivas. Solicitamos la ayuda de todos los sanitarios para abordar las nuevas transformaciones tecnológicas desde una óptica progresista, igualitaria y solidaria. El conjunto de los profesionales de este campo tan importante en nuestra sociedad, independientemente de las

ideologías, debe hacer un uso adecuado de la tecnología para que redunde en beneficio de toda la población».

Cercas aseguró que es en el campo sanitario donde queda más patente el retraso tecnológico de España, por lo que «es interesante plantearse qué medidas deben articularse desde las diversas instancias para desarrollar e impulsar la tecnología sanitaria. Por otro lado, estudiar también las vías que deben ser abiertas para impulsar la producción nacional en este campo y su adecuada coordinación en el ámbito europeo».



125 medidas para la igualdad

Muy posiblemente, los meses de septiembre y octubre de 1987 serán recordados de forma positiva por las mujeres españolas. El 25 de septiembre el Gobierno toma conocimiento del Plan de Acción para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres, elaborado por el Consejo Rector del Instituto de la Mujer. El Plan recoge 125 medidas relacionadas entre otras áreas con la educación, el empleo, la justicia, la salud, la cooperación internacional y la protección social, tendentes no sólo a perfeccionar y completar el desarrollo normativo del principio de igualdad, sino a modificar también las actitudes, comportamientos, formas de vida y estructuras sociales que impiden a las mujeres su participación activa en la cultura, el trabajo y la política.

DESDE octubre de 1982 se ha venido desarrollando una política constante y evolutiva de acciones positivas, es decir, de igualdad de oportunidades para las mujeres en nuestro país. La creación por Ley, a propuesta del primer Gobierno socialista, del Instituto de la Mujer en octubre de 1983 fue el comienzo de una política para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

En el pasado Comité Federal extraordinario del PSOE se incorporó a la ponencia-marco para el XXXI Congreso el sistema de cuotas de representación femenina en el mismo porcentaje que de afiliación de éstas haya en el Partido. El PSOE es el primer partido que adopta esta medida, lo que supondrá, con toda seguridad, un cambio cualitativo de actitudes para todos, como ha supuesto y está suponiendo en otros partidos de nuestro entorno europeo que tienen establecidas las cuotas.

Asimismo, el Senado aprobó, el 5 de octubre, la creación de la Comisión Parlamentaria Mixta para la Igualdad de Oportunidades, compuesta por 25 miembros designados por los grupos y agrupaciones parlamentarias del Congreso y del Senado, cuyo trabajo consistirá en el seguimiento de la aplicación de la legislación, nacional e internacional, en esta materia, así como la acción de gobierno.

Por su parte, el Consejo Rector del Instituto de la Mujer, formado por representantes de 12 de los 15 ministerios existentes y por seis vocales nombrados entre personas destacadas por su trabajo en favor de los derechos de la mujer, ha sido el instrumento que ha permitido iniciar una política interministerial en favor de las mujeres. Esta política para ser eficaz necesita marcarse unos objetivos que cumplir en un plazo determinado, definir las actuaciones necesarias para alcanzar esos objetivos y determinar los organismos que las deben desarrollar.

125 medidas

Para conseguir esos objetivos, el Consejo Rector del Instituto de la Mujer ha elaborado el Plan de Acción para la Igualdad de Oportunidades, que abarcará tres años, de 1988 a 1990, y que incluye medidas relacionadas con el ordenamiento jurídico, la familia, la salud, la educación, la cultura, la formación profesional, el empleo, la protección social, la cooperación internacional y el asociacionismo. Las actuaciones relacionadas con la edu-



Campaña del Instituto de la Mujer

Desde el pasado mes de mayo y hasta finales de diciembre, el Instituto de la Mujer está llevando a cabo una campaña de difusión y concienciación de la participación de las mujeres a la hora de elegir una profesión. Según fuentes del Instituto, los objetivos de la campaña se basan principalmente en cambiar las actitudes de la sociedad española con respecto a la mujer, y en la necesidad de que sean las propias mujeres quienes elijan su profesión, asegurándose así su futuro, sobre todo teniendo en cuenta que esta generación está formándose de cara al siglo XXI.

Con eslóganes como «Elige bien tu profesión», «No limites su educación», el Instituto de la Mujer ha editado

carteles, folletos, ha realizado spots publicitarios tanto en radio, prensa como en televisión, y ha montado una exposición sobre la campaña en el Círculo de Bellas Artes. La campaña, como indican fuentes del Instituto, está sirviendo de apoyo a la presentación del Plan de Acción para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres aprobado el pasado 25 de septiembre.

El mensaje es claro, elegir bien o mal una profesión influye mucho en las posibilidades de encontrar un trabajo interesante, no sólo para la mujer. Pero hoy en día hay que recalcar que no hay ninguna profesión que no convenga tan sólo por el hecho de ser mujer. Lo único que cuenta son los gustos y capacidades, y que la formación se corresponda con el trabajo existente.

cación, la formación, el empleo y la seguridad social responden al contenido del Plan de Acción (1986-1990) para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres de las Comunidades Europeas. Un Plan de Acción del Gobierno sólo obliga a la Administración del Estado, pero para alcanzar los objetivos que se pretenden sería conveniente conseguir la colaboración de los Gobiernos Autónomos, de las corporaciones locales y de organizaciones políticas, sindicales y ciudadanas y, especialmente, de las asociaciones de mujeres.

Una gran parte de las medidas recogidas en el Plan estaban previstas en el programa electoral del PSOE de junio de 1986 y, en consecuencia, en el programa de Gobierno correspondiente a cada uno de los ministerios implicados, como, por ejemplo, ampliar el permiso de maternidad de 14 a 16 semanas. Por ello, parte de las actuaciones están iniciadas ya y de lo que se trata es de concretarlas, de detallarlas y, en muchos casos, ampliarlas.

Por tanto, el Plan de Acción a desarrollar en los próximos tres años se inscribe en el marco de, por un lado, el programa de gobierno del partido Socialista Obrero Español y, por otro, en el plan de acción de los países comunitarios. Después de Suecia, Dinamarca, República Federal Alemana, Italia y recientemente Australia, somos el sexto país en el que su Gobierno y su Parlamento ponen en práctica tal tarea.

Diez objetivos

Al concretar y detallar en la mayor medida posible las acciones que se consideran necesarias para poder desarrollar una política coordinada, coherente y eficaz durante los tres próximos años en favor de las mujeres, las medidas a desarrollar han resultado numerosas. Estas se han agrupado por áreas y, dentro de cada área, por objetivos, que se pueden resumir en los diez siguientes:

- Perfeccionar el desarrollo normativo del principio constitucional de igualdad, sin discriminación por razón de sexo, y conseguir una mejor aplicación de la legislación vigente en favor de las mujeres.
- Conseguir el acceso de todas las mujeres a mayores niveles de información, formación y cultura.

- Crear las condiciones necesarias para fomentar un reparto más equilibrado de las responsabilidades en el ámbito de lo público y de lo privado entre hombres y las mujeres.

- Hacer posible el ejercicio libre y responsable de la maternidad/paternidad no sólo como derecho individual, sino como función social que debe contar con la suficiente protección para hacerla compatible con el derecho de las personas al libre desarrollo de su personalidad.

- Mejorar la protección de la salud de toda la población femenina y, especialmente, de los grupos de mujeres expuestos a mayores riesgos.

- Diversificar las opciones escolares y profesionales de las jóvenes y ampliar su participación en las actividades culturales.

- Reducir la tasa de desempleo femenino y la segregación laboral por razón de sexo, y mejorar las condiciones de trabajo de las mujeres ocupadas.

- Mejorar y ampliar la protección social de los colectivos femeninos especialmente necesitados de ayuda.

- Impulsar programas de cooperación internacional que tengan como objetivo beneficiar a grupos concretos de mujeres.

- Mejorar y completar el conocimiento de la situación social de las mujeres españolas y de la incidencia en dicha situación de las medidas de política social y económica, a través del perfeccionamiento de las estadísticas y la realización de encuestas e investigaciones.

Los gobiernos socialistas, para los que la corrección de todas las desigualdades sociales es un objetivo prioritario, dedican siempre una parte importante de sus acciones y programas a conseguir una mayor igualdad de oportunidades para las mujeres y especialmente para aquellas que están en situaciones más desfavorecidas. Pero, no obstante, como dice Matilde Fernández, secretaria de Participación de la Mujer del PSOE, «sin el apoyo de las mujeres y de sus organizaciones, la aplicación y desarrollo del Plan podría quedar limitado. Se necesita el esfuerzo de todos, hombres y mujeres, para que el Plan de Acción para la Igualdad sea una realidad satisfactoria en 1990».

El Plan de Acción contiene 125 medidas de acción positiva tendentes a conseguir la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos sociales. Todos ellos han sido tratados en el informe que EL SOCIALISTA ha elaborado tras ponernos en contacto con profesionales del mundo sindical, empresarial, judicial, de la salud y de la educación, que de una u otra forma han tenido que ver en la elaboración del Plan y que nos han dado su opinión sobre el mismo.

Empleo y relaciones laborales

Los principales objetivos que se han marcado en el Plan de Acción, en relación con el empleo y las relaciones laborales, están encaminados a potenciar una mayor variedad y cualificación de las opciones profesionales de las mujeres a través de acciones de orientación y formación dirigidas al colectivo de mujeres que se incorporen al mercado de trabajo. Fomentar la formación ocupacional, incentivar la formación de mujeres en especialidades de nuevas tecnologías, facilitar programas de reciclaje profesional y estimular y mejorar la actividad empresarial femenina, son algunas de las medidas recogidas en el Plan de Acción tendentes a que las mujeres se beneficien en mayor cuantía de las acciones generales de fomento y apoyo al empleo femenino.

El obtener una mayor cualificación hace más fácil el acceso al empleo. Por ello, el Plan de Acción pretende llevar a cabo medidas encaminadas a disponer de personal cualificado y sensibilizado sobre la problemática de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres dentro del sistema de Formación Profesional. Se adaptarán, por tanto, los cursos de formación en la rama administrativa a las nuevas tecnologías (electrónica, informática, etcétera). Asimismo, se fomentará la formación ocupacional y el empleo de las mujeres, por lo que el Plan prevé un convenio entre el Instituto Nacional de Empleo y Instituto de la Mujer que fije las condiciones concretas de aplicación de dichos propósitos y las acciones necesarias para llevarlo a cabo.

M.^a del Pilar Mármol, responsable de Comunicación e Imagen del Departamento de la Mujer de UGT, valora muy positivamente el Plan de Acción y lo califica de «histórico para las mujeres y para toda la sociedad, ya que incide en la formación, en el acceso al empleo, en la promoción profesional, tanto en el sector privado como público, y en el empresariado femenino. Incide en todos los puntos donde están los problemas de discriminación. Si se logra llevar a cabo un 50 Por 100 del Plan, mejorará de manera importantísima todo lo referente al ámbito laboral y social de la mujer».

Asesores de igualdad

El desarrollo de medidas de acción positiva y de promoción del empleo de la mujer requiere la existencia de organismos que impulsen y coordinen estas pro-



Las profesiones no tienen sexo. No hay ninguna profesión que no convenga por el hecho de ser mujer.

puestas, así como de la creación de una red de expertos-as que puedan garantizar su realización. Así lo ha entendido el Centro Europeo para el Fomento de la Formación Profesional (CEDEFOP), al definir la figura de los asesores/as para la igualdad de oportunidades.

La creación de esta figura de asesor de igualdad viene recogida en el Plan de Acción. Precisamente en estos momentos ya se está dando un curso, el primero en toda España, para asesores/as de igualdad. Organizado por el Instituto Nacional de Empleo y el Instituto de la Mujer, consta de 200 horas de trabajo y finaliza el próximo 17 de diciembre. De él van a salir los primeros/as asesores de igualdad. Según M.^a del Pilar Mármol, su trabajo va a consistir en elaborar medidas de acción positiva, es decir, medidas tendentes a eliminar las desigualdades por razón de sexo, que posteriormente ofrecerán a las empresas.

A propuesta del Departamento Confederal de la Mujer de UGT, el Plan ha recogido la regulación de infracciones y sanciones en materia laboral discriminatoria; por tanto, impedir la discriminación por razón de sexo en el acceso al empleo y en las relaciones laborales es uno de los objetivos del Plan. Para ello se revisarán las normas protectoras que establecen limitaciones o prohibiciones al acceso a determinados trabajos y se articularán medidas que permitan una acción más eficaz del principio de no discriminación en el acceso al empleo.

Acceso igualitario

Cinco ramas de la actividad laboral española: comercio, agricultura, servicios personales y domésticos, educación y sanidad, concentran el 63,5 por 100 de las mujeres ocupadas. En virtud de ello, una de las medidas del Plan de Acción reitera la necesidad de alentar a las empresas del sector público y privado para que promuevan el acceso igualitario de la mujer al empleo y su promoción a puestos de responsabilidad, especialmente en los sectores tradicionalmente masculinos y en los relacionados con las nuevas tecnologías.

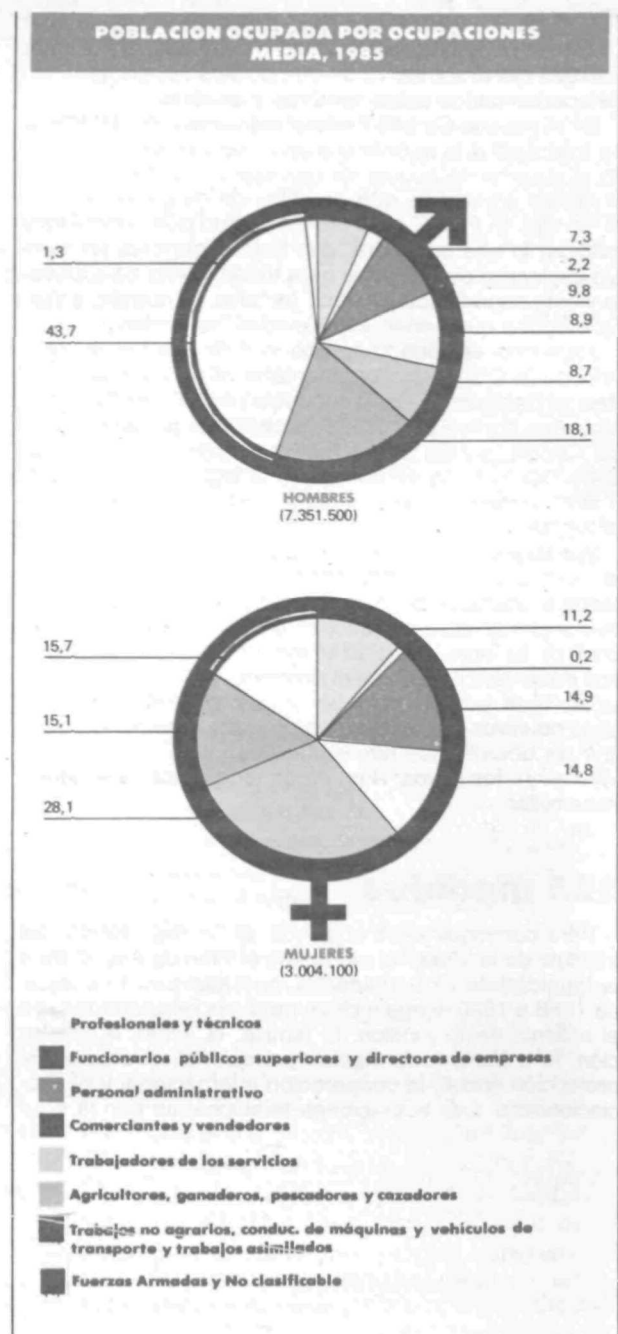
El Programa Comunitario de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (1986-1990) recomienda a los Estados miembros que el sector público, en calidad de empleador, sirva de ejemplo, adoptándose medidas globales y específicas de apoyo al empleo femenino y al carácter mixto de todos los puestos de trabajo. Precisamente, el Plan de Acción recoge el

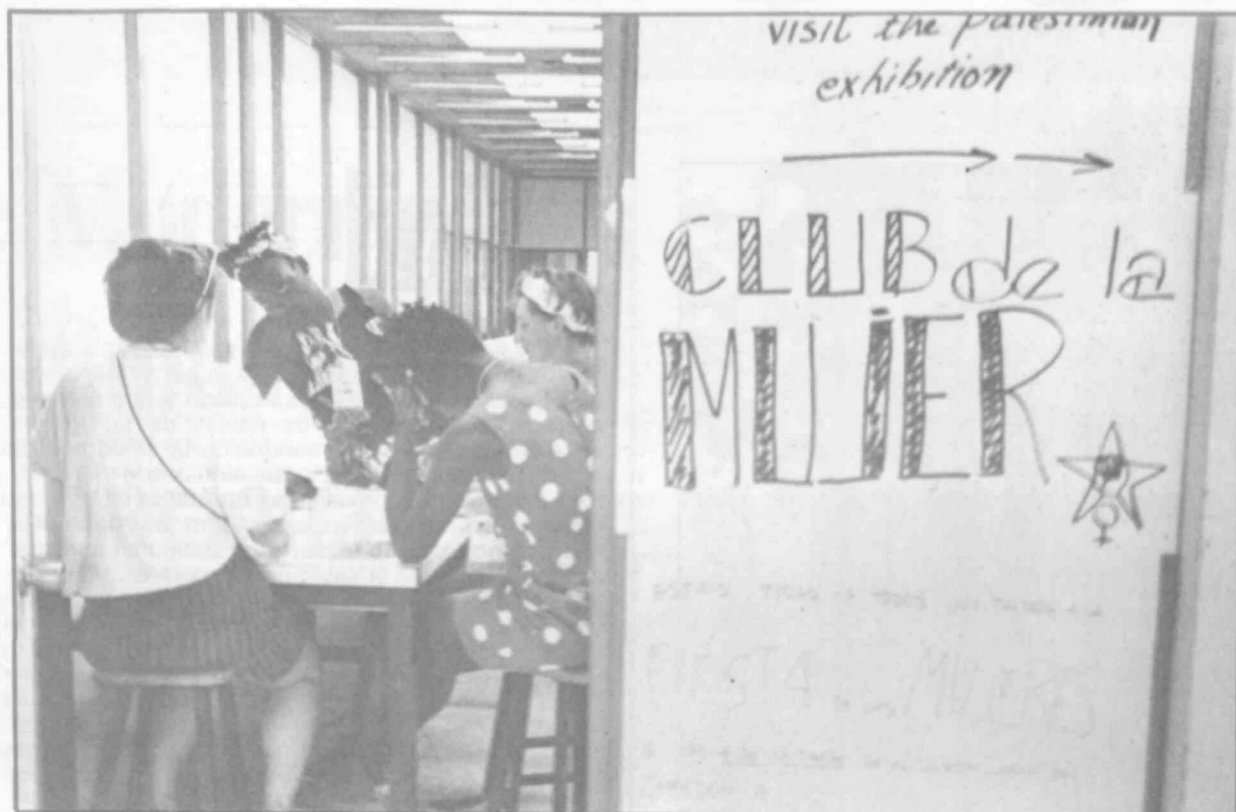
acuerdo marco suscrito entre las empresas del grupo del Instituto Nacional de Hidrocarburos y la Unión General de Trabajadores para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Por tanto, el Instituto Nacional de Hidrocarburos es el primer grupo de empresas que se ha comprometido a llevar a cabo medidas de acción positiva.

Alicia Durán, economista y vicesecretaria general del grupo INH-Repsol, explica que el acuerdo tiene como objetivos en cada empresa del grupo el que «las mujeres gocen de igualdad de oportunidades en el empleo, la formación, promoción y desarrollo de su carrera profesional, así como el que tengan igual salario ante igual trabajo. Con la firma del acuerdo marco tenemos el compromiso serio de que se lleve a cabo en cada uno de sus capítulos».

Efectivamente, en los convenios colectivos en vigencia para 1987 se recogen ya, por ejemplo, en Repsol-Exploración (antes Hispanoil), Repsol-Química (antes Alcudía I) y en Repsol-Petróleo (antes ENP), como artículos, títulos o disposiciones adicionales, la igualdad de oportunidades sin discriminación por razón de sexo.

Alicia Durán opina que el Plan de Acción «pone el dedo en la llaga de los problemas de la mujer. Pero quien primero debe asumir el Plan somos las propias mujeres. Lo más favorable para la promoción de la mujer son aquellas medidas que demuestran que la mujer es tan rentable en el trabajo como un hombre».





El Plan propone subvenciones a las asociaciones de mujeres y reclama mayor participación de éstas en los partidos políticos.

También pretende eliminar la prevalencia del hombre sobre la mujer que aún subsiste en el artículo 9 del Código Civil y que regula las relaciones entre los cónyuges. También se quiere dejar sin efecto la preferencia del varón para recibir en una partición el título original de adquisición o pertenencia que comprenda fincas adjudicadas a varios coherederos, estableciendo otros criterios como pueden ser la edad o la suerte. El segundo objetivo quiere modificar las normas y procedimientos relativos al Derecho de Familia y a la separación y divorcio con el fin de dotarlas de la debida eficacia. «Con ello —dice Teresa Fernández— pretendemos eliminar las discriminaciones que se han venido arrastrando desde que en 1981 se aprobó la Ley del Divorcio. Más que discriminaciones en la ley, lo que ha ocurrido es que se han puesto de manifiesto a la hora de aplicarla. Es el caso del retraso en los pagos de pensiones por parte del marido, o la posibilidad de prorrogar el pago de alimentos al hijo que, aun alcanzada la mayoría de edad, carezca de medios de fortuna. Es necesario establecer mecanismos adecuados para que se haga efectivo el cobro de las pensiones fijadas en la resolución judicial, arbitrando medidas para sancionar debidamente el incumplimiento de dichas resoluciones.»

Malos tratos y violación

Cada año hay quince mil denuncias por malos tratos entre cónyuges, siendo la mujer la víctima más generalizada. El Plan propone modificar los mecanismos de sanción que existen actualmente, pero cuidando al mismo tiempo que estas sanciones no perjudiquen económicamente a la mujer. También se pretende adecuar la regulación al cambio social potenciando los mecanismos para la persecución y condena de los delitos contra la libertad sexual de las personas. El Plan también insta al Gobierno a diseñar un programa de actuación para prevenir la prostitución y atender a las personas que la ejercen.

Otro de los objetivos es mejorar las condiciones de vida de las mujeres reclusas y facilitar su reinserción social, organizando campañas de educación para la salud en centros penitenciarios y cursos de formación profesional en colaboración con el INEM. El Plan reconoce también el derecho de las personas incapacitadas para tener una vida afectiva y sexual acorde con sus personales vivencias, sin que exista el peligro del embarazo. Para ello propone la reforma del Código Penal para que sea posible la esterilización de incapaces, después de cumplir una serie de requisitos y garantías.

«A todas las personas que hemos trabajado en este Plan —asegura Teresa Fernández— nos hubiera gustado que el Gobierno hiciese algo más sonoramente ejecutivo que pudiera significar un mayor compromiso. Pero el Gabinete ha hecho lo que debía: tomar nota del Plan de Acción y ahora su misión es aprobar las medidas concretas que lo componen. Creo que existe un grado de compromiso suficiente por parte de la Administración para que el Plan siga adelante. Prueba de ello es que la primera de las medidas (la modificación del derecho privado, del Código Civil y de la Ley de Separación y Divorcio) estará aprobada a finales de año. Esto es una prueba suficiente de la voluntad política de sacar adelante esas medidas.»

Participación política

Para Cristina Alberdi, veterana defensora de los derechos de la mujer y, desde 1985, vocal del Consejo General del Poder Judicial, el Plan es «ambicioso y necesario en nuestro país, pero ahora dependerá de los diferentes ministerios el que se cumpla o no. En este sentido hay un compromiso moral pero no firme, que es el que nos hubiera gustado». «El Instituto de la Mujer ha hecho un gran esfuerzo, trabajando el Plan de forma exhaustiva, correcta y yo lo suscribo enteramente. Lo que ocurre es que la igualdad de derechos en las leyes choca con su aplicación diaria; por ejemplo, con el deficiente funcionamiento de los juzgados, que no tienen la agilidad necesaria.» Cristina Alberdi asegura que las discriminaciones, desde el punto de vista jurídico, son mínimas. «Yo creo —dice— que son mucho mayores en política. Se debe fomentar la participación de la mujer en las tareas políticas y establecer un cupo obligatorio de mujeres en puestos de responsabilidad dentro de los partidos. El Plan pone ya una base con su propuesta de fomentar la participación política de las mujeres.» Efectivamente, la sexta área de actuación se refiere al asociacionismo, y en ella se pide, entre otras cosas, que se siga subvencionando a las asociaciones de ámbito estatal que actúen en favor de los derechos de las mujeres.

Ordenamiento jurídico, familia y protección social

Aunque la Constitución española introdujo cambios sustanciales en las leyes para lograr la equiparación entre la mujer y el hombre, la práctica jurídica ha demostrado que no eran suficientes. El Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres propone una serie de medidas en este campo que profundicen en las modificaciones ya efectuadas y eviten las discriminaciones que aún siguen afectando a las mujeres. Estas medidas se concretan en once objetivos básicos que propugnan desde la reforma del ordenamiento jurídico privado en cuanto a disposiciones discriminatorias para las mujeres, con especial incidencia en su situación matrimonial, hasta la modificación del ordenamiento tributario para que la mujer reciba una adecuada protección social, económica y jurídica, tal como establece la Constitución.

SE ha dicho que en el ordenamiento jurídico español la mujer estaba totalmente equiparada al hombre, sobre todo a raíz de la promulgación de la Constitución del 78 que consagra la igualdad entre los sexos. A pesar de todo sigue habiendo colectivos como las mujeres que se ven discriminadas en algunas normas legales y, sobre todo, esta desigualdad queda patente en la aplicación diaria de la justicia. En casi todos los países democráticos ha quedado claro que es necesario establecer medidas correctoras de las desigualdades que de hecho se producen. España se suma con este Plan a otros países de nuestro ámbito que ya han dispuesto planes de acción positiva como único sistema que ha demostrado ser eficaz para corregir las desigualdades.

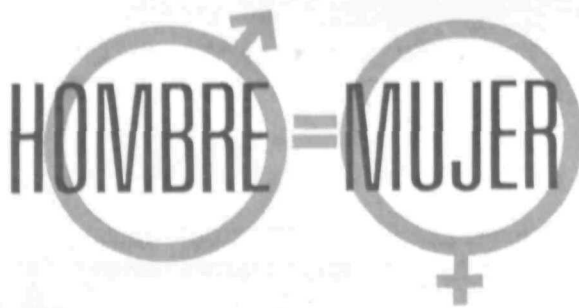
Teresa Fernández de la Vega ha sido una de las muchas mujeres que ha trabajado en este Plan. Es abogada y desde hace más de quince años se dedica a la Administración de Justicia. Primero como secretaria judicial en diversos lugares de España y desde 1982 forma parte del equipo del ministro de Justicia. «Si revisamos algunos textos legales —asegura Teresa Fernández— nos encontramos con discriminaciones patentes que es necesario eliminar. Esto no significa que desaparezcan de la realidad, porque las desigualdades no sólo derivan de su existencia en las normas, sino también de unos comportamientos y actitudes muy enraizadas socialmente.

No obstante, estas medidas que recoge el Plan, unidas a otras reformas que está emprendiendo el Gobierno para mejorar la Administración de Justicia, van a plantear un panorama inequívocamente distinto en los próximos años.»

Teresa Fernández valora muy positivamente el Plan en su conjunto y destaca la importancia de las actuaciones que se recogen en el campo del ordenamiento jurídico, familia y protección social. «Insistiendo en que todos los objetivos son importantes, yo haría dos bloques: por un lado los que afectan a las relaciones jurídico-privadas entre mujeres y hombres, y por otro las que están dentro del derecho público, es decir, el tratamiento que el Código Penal da todavía a la mujer.»

Eliminar la preferencia del hombre

El primer objetivo que se marca el Plan para la Igualdad de Oportunidades de las mujeres en este área es reformar el ordenamiento jurídico privado en cuanto a las disposiciones discriminatorias para las mujeres. Para ello presenta una serie de actuaciones: posibilitar la alteración del orden de los apellidos en los hijos para, si así se desea, el de la madre pueda aparecer el primero.



Educación y cultura

Las dieciocho medidas que contempla el Plan para la igualdad de oportunidades, en el apartado dedicado a Educación y Cultura, están encaminadas a fomentar el cambio de actitudes dentro de la escuela que permitan preparar tanto a las chicas como a los chicos a que asuman, en plena igualdad, responsabilidades en su vida futura. Por tanto, estas medidas de acción positiva significan un gran avance en la lucha por la igualdad entre los dos sexos, ya que van a regular el mundo laboral y de convivencia de las mujeres.

Las actuaciones relacionadas con la educación responden al contenido del Plan de Acción para la igualdad de oportunidades de las mujeres de las Comunidades Europeas. Una gran parte de las medidas estaban previstas en el programa electoral socialista de junio de 1986, por lo que alguna de ellas están iniciadas ya, como la formación del profesorado, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia, en la pedagogía de la igualdad de oportunidades.

Lucía García del Páramo, profesora de EGB y secretaria de Comunicación e Imagen de la Federación Estatal de Trabajadores de la Enseñanza de UGT, se muestra esperanzada con la puesta en marcha de estas medidas de igualdad, «el Instituto de la Mujer —señala— está abriendo una brecha que estaba cerrada en este país. La actual campaña de difusión y concienciación de la participación de las mujeres a la hora de elegir una profesión es un claro exponente del trabajo que se está llevando a cabo en este sentido».

La educación conjunta de chicas y chicos constituye un importante elemento corrector de las desigualdades por razón de sexo. El sistema educativo parece empujar de modo diferente a hombres y mujeres hacia distintos caminos profesionales, de modo que las chicas escogen en una proporción muy inferior a los

chicos las carreras científicas y tecnológicas. La Constitución reconoce la igualdad entre ambos sexos, pero una cosa es el tema formal y otra el real. La ley no discrimina, pero la realidad sí. En este sentido, Lucía García del Páramo reconoce que «en este caso los poderes públicos no tienen toda la culpa. Los comportamientos sociales se van transmitiendo de generación en generación, es el entorno social el que va condicionando a que se escoja una u otra profesión. Esto se percibe claramente en los libros de texto, en ellos se aprecian muy definidamente profesiones femeninas y profesiones masculinas. Incluso hay veces que, inconscientemente, transmiten conceptos y actitudes que estás percibiendo y que son claramente discriminatorias hacia la mujer».

Precisamente, uno de los objetivos básicos de estas dieciocho medidas, del apartado de educación y cultura, es el de combatir los estereotipos sexistas en el material didáctico y en los currícula, llevando a cabo recomendaciones sobre contenidos no discriminatorios en los libros de texto. Otro importante objetivo es el de fomentar el cambio de actitudes en el profesorado, incorporando el tema de la igualdad educativa entre los sexos, en la formación inicial continua del profesorado.

García del Páramo explica que todo el Plan es un programa de acción positiva, por lo que los poderes públicos tienen que estar vigilantes en el tema de las profesiones: «Tienen que conseguir —dice— incentivar, a través de leyes o de medidas como ésta, a este colectivo (los profesores) para que posibiliten la igualdad de participación entre hombres y mujeres. Por lo que para empezar éstas son unas excelentes medidas. No obstante, creo que los cambios estructurales no tienen otra salida que no sean los cambios generacionales acompañados de un cambio educativo. Aunque es un proceso lento, tiene que ser el compromiso de la propia mujer el que los asuma».

Finalmente, señalar que una de las actuaciones, contenidas en el Plan, está encaminada a arbitrar medidas de carácter cultural que fomenten un cambio en la imagen que de las mujeres se transmite, a través de la publicidad y de los medios de comunicación en general.



Cooperación internacional

Una de las reglas de oro en las relaciones internacionales es la cooperación. Así lo ha entendido el Gobierno español, que desde hace cinco años está potenciando y desarrollando toda una serie de acciones concretas en este sentido. El Plan para la igualdad de oportunidades de las mujeres recoge la cooperación internacional como una de las áreas de actuación. El objetivo es desarrollar programas de cooperación internacional dirigidos a mujeres que, tanto las Naciones Unidas como las Comunidades Europeas, ya vienen impulsando desde hace tiempo. «Esta parte concreta del Plan —asegura Angeles Yáñez, asesora del Instituto de Cooperación Iberoamericana— ya está en marcha y pronto comenzará a dar resultados, porque el Gobierno lleva ya bastante tiempo realizando acciones concretas en este campo. Ahora lo importante es que el Instituto de la Mujer, coordinadamente con el resto de la Administración, cumpla una función de seguimiento y de impulso y logre acotar este Plan general en acciones concretas que le den eficacia.»

Para conseguir este objetivo el Plan propone dos actuaciones genéricas que se irán dividiendo en diversos apartados. La primera de ellas es aumentar a doce millones de pesetas las contribuciones al Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y al Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), dos organismos que se ocupan de programas para mujeres en los países en desarrollo. Pero más importante que las aportaciones económicas es la labor que España está llevando a cabo, sobre todo en la Comunidad Económica Europea, con el fin de impulsar los proyectos específicos de mujeres en diversos países del tercer mundo. «Fundamentalmente —dice Angeles Yáñez—, en Iberoamérica. Por ejemplo, tenemos en proyecto la creación de cooperativas de tejidos en Bolivia y Perú, con ayuda de España y de la CEE. Nuestra cooperación estará dirigida a varios campos de acción: desde montar talleres y ayudar a cooperativistas, a facilitar asesoramiento. En esta última parte ya tenemos una experiencia con las mujeres de Nicaragua, a las que asesoramos cuando en aquel país se estaba elaborando la Constitución.»

Angeles Yáñez reconoce que el Instituto de la Mujer tiene un gran desafío por delante para hacer efectivo el Plan. «No hay que esperar que a las mujeres nos lo den hecho, es una tarea que todas nosotras debemos realizar y no esperar que el Estado lo resuelva todo.»

Salud

Al analizar los indicadores sanitarios que tienen que ver con la salud de la mujer se desprende que España es un país desarrollado y que su situación con respecto a otros países de su entorno es aceptable. Pero si entendemos la salud no sólo como ausencia de enfermedad, sino desde una visión más integral en la que intervienen tanto el individuo como el entorno psicosocial, nuestro país tiene algunas carencias. Es preciso, para asegurar una adecuada atención de la salud de las mujeres, un mayor desarrollo de la medicina preventiva y de la educación sanitaria. «Las mujeres —según se recoge en el Plan— tienen su propia y peculiar biología y necesitan unas atenciones sanitarias específicas. Tienen derecho, por ello, a programas y acciones sanitarias particulares y, al mismo tiempo, precisan de información y educación más que ningún otro grupo de población para mejorar su propia salud y la de todos aquellos que dependen de ellas biológica o socialmente.» Por este motivo, es importante, y en este sentido se dirigen los objetivos que señala el Plan en el Área de Salud, realizar una reforma de la estructura sanitaria que permita pasar de unos servicios fundamentalmente curativo-asistenciales a otros más orientados a la prevención y a la educación para la salud.

Para Carmen Martínez, que lleva más de siete años dedicada a temas relacionados con la salud de las mujeres, sobre todo en el campo de la ginecología y de la planificación familiar, las medidas que propone el Plan en este apartado están muy relacionadas con el desarrollo de la Ley General de Sanidad y con la reforma sanitaria en un sentido progresista. «Desde una óptica sanitaria tradicional —asegura—, este tipo de medidas no tienen cabida. Sólo se entienden en el marco de la reforma sanitaria en su conjunto y, como es natural, desarrollando cada uno de los objetivos planteados, pormenorizando cada uno de ellos y estableciendo dotaciones presupuestarias. Para eso es imprescindible el compromiso real de las instituciones y de la Administración en su conjunto, y voluntad política sí que hay por parte del Gobierno.»

«De los cinco objetivos que recoge el Plan en el Área de la Salud el más importante es el que pretende desarrollar la normativa precisa para el ejercicio del derecho de la mujer a la salud en sus manifestaciones específicas. Pero el resto no es menos importante, ya que son planteamientos algunos innovadores y todos necesarios. Por ejemplo, ampliar el dispositivo asistencial que da cobertura a los abortos legales, que ahora mismo es absolutamente reducido. Y otra cosa que me parece fundamental, como es que los profesionales de la salud estén al día en temas como interrupción del embarazo, anticonceptivos, diagnóstico de cáncer mamario y uterino. Creo que los cinco objetivos responden a un análisis realista de la situación y son muy importantes, lo cual no quiere decir que en el Plan estén todas las actuaciones posibles y que no queden lagunas, como la salud mental. Pero lo que sí es cierto es que es un primer paso decisivo para mejorar la atención sanitaria a las mujeres.»

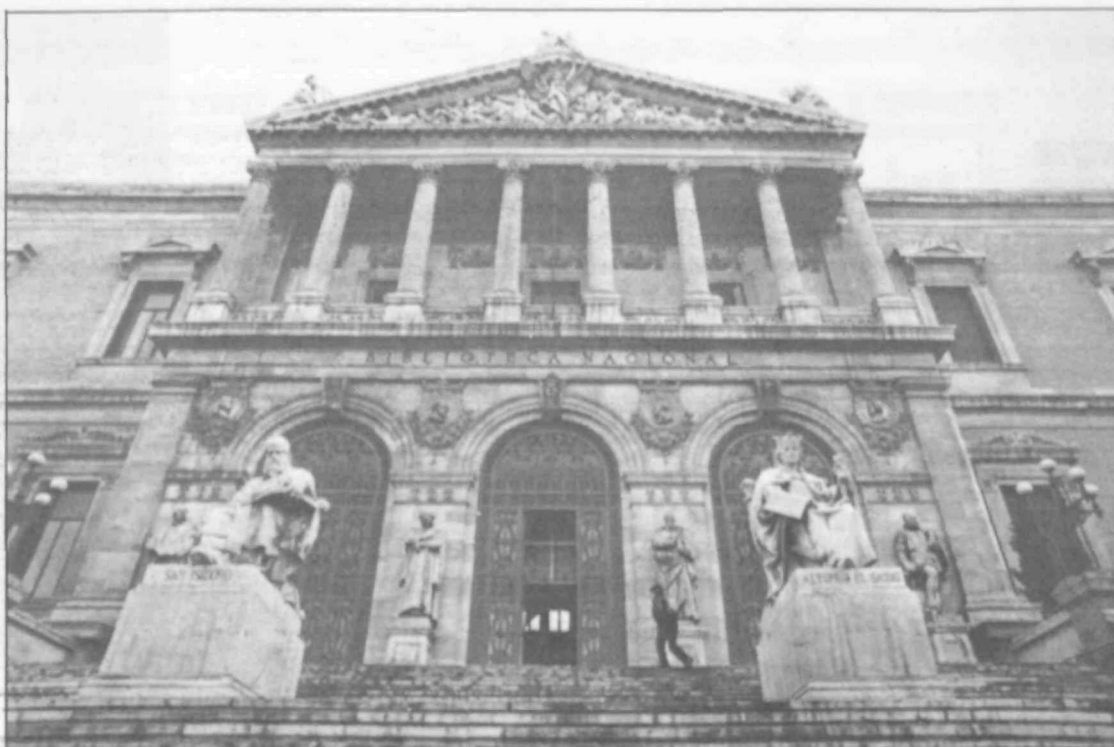


Para mayor información, contactar con el Instituto de la Mujer en Madrid o cualquiera de sus centros distribuidos por la geografía nacional, o con la Secretaría de Participación de la Mujer del PSOE.



Modernizar la Biblioteca Nacional

Mil cien millones de pesetas se invertirán en las obras de remodelación de la Biblioteca Nacional, iniciadas el pasado mes de septiembre y que concluirán en una primera fase en 1989. El objetivo final es adecuar el actual edificio a las funciones de una biblioteca moderna. Este plan de reforma se cree que estará finalizado en 1992, coincidiendo con el centenario de la inauguración del edificio.



Fachada de la Biblioteca Nacional en el madrileño paseo de Recoletos.

Cuando el 11 de noviembre de 1892 se inauguraba el edificio del Paseo de Recoletos en Madrid, destinado a Biblioteca y Museos Nacionales, la idea que se tenía de una biblioteca era muy diferente a la actual. Desde entonces diversas reparaciones y añadidos han ido retrasando un verdadero plan de remodelación que racionalizara el edificio, adecuándolo a las funciones que ahora cumple esta institución. A esto habría que añadir una serie de factores que inciden directamente en la necesidad de su reestructuración. Por un lado, que durante el último medio siglo los fondos han aumentado considerablemente (en la actualidad ingresan 288.000 obras anuales), provocando una saturación definitiva de los depósitos. Al mismo tiempo se han ampliado las funciones de la Biblioteca Nacional y el número de personas

que demandan sus servicios. A lo que se suman las importantes carencias del edificio, tanto en sistemas de seguridad (incendios, robos, etcétera), como en funcionalidad, haciendo irracional la distribución espacial de los distintos departamentos y secciones y provocando el hacinamiento del personal y la caótica circulación interna.

En 1984 la Dirección General del Libro y Bibliotecas decide acometer la reforma de la Biblioteca Nacional, contemplando conjuntamente los aspectos bibliotecarios y arquitectónicos. La falta de información sobre la situación en que se encontraba la Biblioteca Nacional y su edificio aconsejaron establecer un plan de etapas que forzosamente debió comenzar con un trabajo exhaustivo de conocimiento de la situación actual. Después de diversos estudios se aprueba el plan di-

rector, basado en las reformas organizativa, tecnológica espacial y funcional. La primera fase de obras permitirá, por un lado, ampliar los depósitos del edificio, dotándolos de instalaciones mínimas de seguridad. También simplificará la circulación interna, racionalizando la distribución espacial de departamentos y construyendo una infraestructura básica para la informatización de la biblioteca. En definitiva, se trata de evitar que el usuario tenga en una sola planta todo el acceso a la información y sepa, sin necesidad de invertir el tiempo que ahora utiliza, si lo que necesita puede encontrarlo allí.

Lo que el Ministerio de Cultura llama «la nueva Biblioteca Nacional» pretende ser un centro abierto a la consulta y la investigación, tanto para los propios bibliotecarios, como para los ciudadanos, por lo que deberá al-

macenar los fondos precisos para el trabajo de investigación, dotar de espacios para lectura y ofrecer al exterior la imagen de capitalidad de la Biblioteca Nacional en el panorama bibliotecario español. El plan director de reforma del edificio estará acorde con los valiosos fondos que hoy en día tiene la Biblioteca Nacional, destacando la sección de manuscritos con más de veintidos mil volúmenes y doscientas mil piezas. O la sección de incunables y raros, con cerca de tres mil incunables y doscientos mil raros. La reforma prevé la creación de un museo donde se puedan contemplar algunas de estas piezas. Estas y otras muchas secciones hacen de la Biblioteca Nacional un centro de valor incalculable, y una de las más valiosas bibliotecas del mundo.

F.A.C.

Operación Añoranza

El pasado 12 de noviembre llegaban a Madrid medio centenar de emigrantes españoles procedentes de México, Colombia y República Dominicana. El viaje, organizado por la compañía Iberia, forma parte de la «Operación Añoranza», que comenzó el año pasado y que seguirá invitando cada año a visitar España a emigrantes españoles residentes en Latinoamérica hasta 1992, en que se cumple el V Centenario del Descubrimiento de América. Entre los cincuenta y uno que han venido en esta ocasión se encuentra Francisco Michavilla, un socialista que tuvo que exiliarse con su familia a México en 1939 y que no había vuelto a España desde entonces.



Francisco Michavilla expresó su alegría por regresar a una España con Gobierno socialista.

Coincidiendo con la salida de este número de EL SOCIALISTA estarán de vuelta en sus respectivos países un total de cincuenta y una personas, que han hecho realidad el deseo que se llevaron al abandonar España hace muchos años: volver. La emoción que sintieron al pisar de

nuevo suelo español se habrá apoderado otra vez de ellos, cuando, en la escalerilla del avión, volvieron la cabeza para decir el último y quizá definitivo adiós. Entre ellos había gente de todo tipo: unos se fueron en busca de fortuna; otros obligados por la situación política creada en España después de la Guerra Ci-

vil. Ninguno había regresado desde entonces. La mayoría pasaba de los sesenta años y sus posibilidades económicas no se lo permitían. Por eso lloraron al llegar a un país muy distinto del que dejaron en su juventud.

La iniciativa de dar la oportunidad de visitar España cada año a un grupo de emigrantes partió de la Comisión Nacional V Centenario y la compañía Iberia y a ella se sumaron distintos organismos de la Administración Central y las diversas Comunidades Autónomas.

Recepción Real

Antes de partir hacia las distintas Comunidades fueron recibidos por el Rey don Juan Carlos, con el que conversaron animadamente. Entre ellos se encontraba Francisco Michavilla Peyrat, de setenta y nueve años, y afiliado al PSOE desde los diecisiete. El veterano socialista llegó a México en 1939 como refugiado político junto a su mujer y sus dos hijas. Abogado de profesión, recuerda emocionado que llegó a México «con una mano sobre otra, sin nada de dinero, sólo con el trauma que mi familia y yo mismo habíamos sufrido en España con la Guerra Civil». Francisco contenía la emoción al ha-

blar de sus recuerdos de juventud y de su compromiso político y mostraba su satisfacción por llegar a una España con Gobierno socialista. «Sigo con mucha atención la marcha de la política española y la labor que desarrollan los compañeros en el Gobierno. Yo he sido y continúo siendo republicano, pero respeto al Rey porque ha mantenido una postura digna y se ha portado bien con los españoles. El PSOE ha sabido adaptarse a la nueva situación española.»

A su llegada al aeropuerto de Madrid-Barajas fueron recibidos por Raimundo Aragón Bombín, director general de Emigración, que, parafraseando al presidente del Gobierno, Felipe González, dijo que «los emigrantes han sido los mejores embajadores de España en otros países». «Tenemos —aseguró— una deuda con ustedes y estamos dispuestos a pagarla. Vamos a intentar garantizarles una protección, unos ingresos mínimos, como si estuvieran en España.» Además estamos preparando para el próximo año una gran exposición que recoja lo que ha representado la emigración española, recuperando lo que han creado los emigrantes en tantos años viviendo fuera de España.»

F.A.C.

CINE

El cine soviético triunfa en Europa

Los festivales de cine están siendo testigos en los últimos años del renacer del cine soviético. La «perestroika» está sacando del congelador a buen número de películas censuradas, y comienzan a producirse estrenos de dicha cinematografía que ofrecen una calidad mayor que la mayoría de los títulos estrenados comercialmente en nuestras pantallas. La cinematografía soviética, sin duda, está de moda.

Por encima del bien y del mal, «perestroika» aparte, Tarkovki, cuyo testamento fílmico *Sacrificio* queda para la historia, pocas cinematografías pueden ofrecer un ramillete de tan excelentes cineastas. Abouladzé, triunfador con *Arrepentimiento*; Otar Ioselliani, al que la Filmoteca española dedicó un significativo ciclo; Nikita Mikhalkov, cuyos *Ojos negros* maravillaron a crítica y público en los festivales de Cannes y Valladolid —los jurados son otra historia, y casi siempre triste—; la poesía peculiar de Parajanov, el humor de Chenguelaia; el occidentalizado Kontchalovsky; el ahora presidente de la asociación de cineastas soviéticos, que emocionó con *Adiós a Matiora* y con *Masacre*, son entre otros, consumados maestros del séptimo arte.

Sin embargo, a pesar de estos veteranos, los jóvenes ya están recogiendo el testigo y evidencian un futuro casi realidad.

Courrier (El recadero), pasada en San Sebastián y en la Semana de Cine Soviético, realizada por las salas Renoir, de Madrid, premiada en el Festival de Moscú, fue una de las obras más aplaudidas por el público donostiarra. *Mañana fue la guerra*, de Yuri Kara, su ópera prima, ganó la Espiga de Oro en Valladolid.

Y en este festival ha sido donde se descubrió, para quienes no le conocían, a un maestro del cine: Alexei Guerman.

Nacido en Leningrado, en 1938, estudió y trabajó en teatro antes de dedicarse al cine. Su conocimiento del mismo lo utiliza sistemáticamente en todos sus filmes, pero al



«Control en los caminos», un rodaje ejemplar.

servicio del séptimo arte, enriqueciéndolo y no constriñéndolo a su experiencia escénica.

En 1965 codirige *Barrio de Obros*; en 1967, *Sputnik* y *El séptimo satélite*, ésta visionada en Valladolid. Ya en solitario realiza en 1971 *Control en los caminos*; en 1976 *Veinte días sin guerra*, y en 1984, *Mi amigo Ivan Lapshin*. El pase de estas tres últimas en la «Seminci» despertaron el interés del público y el asombro de la crítica. Antes del estreno de su mejor logro, *Mi amigo Ivan Lapshin*, ya está en las pantallas comerciales españolas, comenzando por Madrid, *Control en los caminos*, basada en los relatos del padre del cineasta, Yuri Guerman, escritor de exquisita sensibilidad. Centrada en 1942, en Rusia, duran-

te la ocupación nazi, parte del tema del traidor, para hacer el cineasta su acostumbrado discurso sobre cómo la inevitabilidad del hecho histórico determina a las conductas, en una riqueza de lectura que comparte el acierto con la escritura fílmica, con escenas tan emotivas como acertadamente resueltas.

Guerman, en esta su película más clásica a los ojos del espectador occidental, sube a su antojo la curva del interés, graduando con acierto la emoción, haciendo pensar a veces en los maestros Ford y Mizoguchi.

Control en los caminos, que sufrió la censura del pasado régimen soviético, se muestra como una obra maestra, donde la puesta en escena, la cámara subjetiva, la excelente dramaturgia que encierra, y el guión modélico, sin dar la espalda a la historia, tiene como protagonistas a los hombres, donde el anti-héroe se convierte en protagonista, en búsqueda de su redención. Otro mérito que achacarle a Guerman es que su arte está enmascarado en la peripecia emotiva de los personajes, en una película donde la universalidad del mensaje no desprecia las particularidades del momento histórico escenario de la historia. Si existen películas cuya visión es obligada recomendar, ésta es una de ellas.

A. Inurria

EXPOSICIONES

Conservación y restauración del material etnográfico

HASTA el 31 de enero de 1988 puede verse en el Museo Nacional de Etnología (Alfonso XII, 68. Madrid) una exposición coordinada por Inmaculada Ruiz Jiménez, cuyo fin primordial es poner de relieve que el patrimonio etnográfico posee un carácter específico que es diferente al de otros bienes culturales y artísticos, pero no menos valioso.

«Queremos que la sociedad tome conciencia —explica la restauradora— de la importancia que tiene conservar el material etnográfico, propio o ajeno, para el conocimiento de las culturas de las que forma parte y para el estudio de la historia de la humanidad.»

Los factores de deterioro y destrucción son muchos, como múltiple es el número de objetos considerados significativos: cosas de uso cotidiano, cestas, indumentaria, estatuillas, instrumentos musicales, etcétera, que estén fabricadas por los hombres y mujeres para atender a todas y cada una de sus necesidades. La diversidad de formas y materiales empleados en su manufactura, la complejidad y abundancia de tales objetos, son expresión directa de la configuración cultural propia del grupo que los produce,



Máscaras que reproducen rasgos étnicos.

entendiendo la cultura como el mecanismo de adaptación al medio característico de la especie humana.

En 1910 la sección de antropología, etnografía y prehistoria del Museo de Ciencias Naturales se convierte en Museo Nacional con la misma denominación que su sección de origen. Va a tener su sede en el antiguo Museo Velasco, en el que ya estaba instalada desde 1895. Las colecciones básicamente eran de etnografía, antropología física y

arqueología; en estos años se incrementan por medio de compras y donaciones. El museo, como todos los de la época, era un almacén visitable y en el que todavía no se tenía en cuenta la conservación. Pero era un centro importante donde trabajaron científicos nacionales y extranjeros.

En 1940 se crea el Museo Etnológico Nacional, y ya en los ochenta se efectúa una completa rehabilitación del edificio, un cambio en el criterio expo-

sitivo de sus fondos (debido a la investigación sobre ellos) y se intensifica el plan de conservación y restauración. Las nuevas instalaciones se inauguraron el 4 de diciembre de 1986.

En la actualidad, se presta una atención individualizada a cada pieza, determinando su problemática concreta y utilizando las técnicas más idóneas según los casos.

Una vez clausurada en Madrid la exposición «Cultura y drogas» (que ha permanecido varios meses en el MEN), estará en Santillana del Mar hasta el 31 de diciembre, pasando luego a Zaragoza del 20 de enero al 20 de febrero de 1988.

«Simbología de la indumentaria indígena femenina en Guatemala» es otra interesante muestra que tiene lugar en el MEN. La coordinadora es Ana Verde, el conjunto nos acerca a tejidos y prendas típicos: el *huipil*, el *tlacoyal*, el *tzute*...

Algodón hilado, seda y lana son algunos de los elementos que poseen las guatemaltecas en su ropa. Los colores simbolizan conceptos, por ejemplo: el azul, en sus diferentes tonalidades, se obtiene de la *indigofera* y es el color del sacrificio. El pájaro *quetzal* es el símbolo de la libertad, las rayas son el horizonte, el pavo o *chompipe* es la estabilidad terrenal.

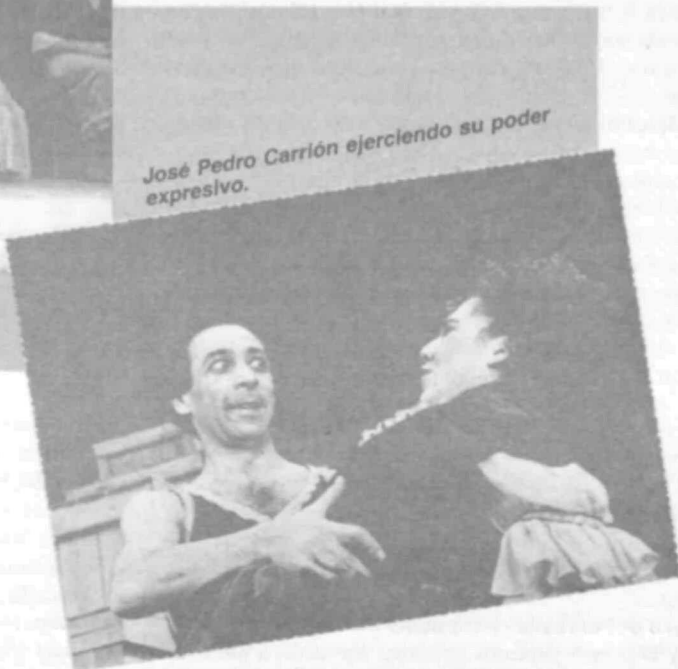
Nueve grupos indígenas cuyas lenguas pertenecen al tronco Maya están representados en dicha exposición, abierta al público hasta el 10 de enero de 1988.

M. V. C.

TEATRO



Josefina Meneses y José María Pou en un momento de «El dúo de la africana».



José Pedro Carrión ejerciendo su poder expresivo.

Dos zarzuelas y un Molière

EL dúo de la africana supone una reposición de la pieza de Fernández Caballero que —con texto de Miguel Echegaray— se estrenó en 1893 en el teatro Apolo. *La Revoltosa* (de Ruperto Chapí, libreto de López Silva) fue estrenada en 1897; es, junto a *La verbena de la Paloma*, la obra más representativa del llamado género chico.

Estas dos zarzuelas y *El año pasado por agua*, en el segundo programa, componen la breve temporada que dedica el Teatro Lírico Nacional a ese arte que está entre el sainete y la ópera: valioso eslabón en la historia de la escena española.

El gran José Luis Alonso ha dirigido ambas, con la sabiduría y el acierto que caracterizan a los montajes de este veterano profesional. También ha hecho esta vez los escenarios y figurines de *El dúo de la africana*, función en la que cada tarde son ovacionados Pedro Lavirgen (Giuseppini), Josefina Meneses (la Antonelli) y el polifacético José María Pou en el divertido papel de empresario avaro en una compañía de baja estofa. La actriz Carmen Rossi hace aumentar las risas del público con su interpretación de *Doña Serafina*.

Era bonito, era emocionante ver cómo muchos espectadores apenas podían contenerse para no cantar en voz alta *Ay, Felipe de mi alma. Mari Pepa de mi vida...* Cuando el maestro Miguel Roa, al frente de la Orquesta Sinfónica de Madrid, empezó el brillante y conocidísimo prelude de *La Revoltosa*, podía sentirse el fervor popular, la vibración colectiva... Me recordó algunas escenas de la serie *Verdi*, donde el pueblo italiano se identifica plenamente con la música, haciéndola suya, convirtiendo la crea-

ción artística en signo de identidad para un país, unas gentes y un sentimiento común.

Chapí, José López Silva y Carlos Fernández Shaw consiguieron una obra que, por encima del tiempo, conserva su gracia y su sabor. «Cuanto más sabida, más gusta», decía una señora.

La escenografía realista del pintor asturiano Gil Parrondo, muy adecuada a la acción. Los actores reciben aplausos prácticamente en todos los diálogos. Aparte de la pareja protagonista (Milagros Martín y Javier Alaba), triunfan Rafael Castejón, Alfonso del Real, Pedro Valentín y Chari Moreno.

De la calle Jovellanos saltemos a la plaza Santa Ana, el Teatro Español ha iniciado el ciclo de teatro del arlequín con un título de Molière: *Los enredos de Scapin*, en versión de Alonso de Santos, dirigido por Daniel Soulier.

Andrea D'Odorico ha creado un original espacio escénico que sirve para acentuar los rasgos individuales de cada personaje (Scapin lo domina, Geronte y Arganto lo suben con dificultad, Nerina lo usa como asiento, etcétera).

El montaje, algún detalle del montaje, provocó silbidos (el aplauso general terminó por imponerse). Soulier ha metido flamenco, el cantaor Vicente Soto lo hace muy bien y no tiene culpa de *dónde* lo han metido. Un sector del público encontró fatal, por lo visto, mezclar un clásico con el cante. A mí la ocurrencia no es que me parezca especialmente afortunada, pero tampoco la veo como algo pecaminoso o demencial; es una aportación del director, discutible y controvertida, más aportación a fin de cuentas.

Debo confesar que durante la representación añoraba la mano de Narros, Miguel Narros hubiera hecho otra cosa, pero esto es una perogrullada... No se puede reprochar a un disco que no sea un libro. Carlos Hipólito, Margarita Calahorra, Juan Gea y Nuria Gallardo están estupendos. Ángel de Andrés luce sus dotes cómicas que en la escena de *la galera* tienen excelente acogida. Me explicaba un amigo de París que esa frase de Molière «Qui est-ce fai on a embarqué dans cette galere?» ha quedado en su idioma como expresión coloquial que se utiliza cuando alguien se ve en un lío sin comerlo ni beberlo (diríamos nosotros). «Pero ¿qué diablos hacía en esa galera?» tiene, pues, un doble sentido en francés que aquí se sustituye por la repetición insistente que hace el personaje.

Lo mejor de este espectáculo es José Pedro Carrión, con su menuda y ágil figura vuelve a realizar un magnífico trabajo. Hay que ver *Los enredos de Scapin* principalmente para no perderse la actuación de este soberbio actor. Se halla José Pedro, sin duda, en la plenitud de sus facultades. Es un actor acróbata que sabe jugar ilimitadamente con el cuerpo, la voz, la mirada... Hace un Scapin ultra-activo, inquietísimo, no para un minuto y es el amo de las situaciones. Salta, trepa, corre, huye, se retuerce, engaña, ríe, suplica, ordena, teme, conspira... y todo a un ritmo endiablado de insecto que revolotea sin cesar.

Carrión tiene un físico ideal para ciertos papeles, así como una personalidad capaz de hacer reconocible su estilo donde quiera que lo emplee. Hubo bravos para él, los merece.

María Victoria Cansinos

LIBROS

Los españoles de hoy

John Hooper

Javier Vergara Editor

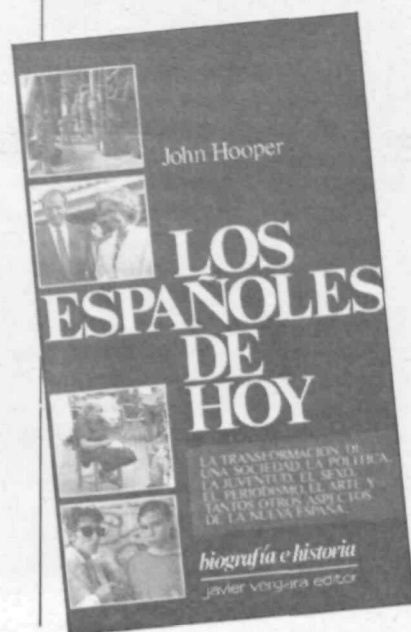
327 págs. 1.150 ptas.

LOS españoles de hoy» es un retrato de la España democrática realizado por el periodista británico John Hooper sobre la base de su estancia en nuestro país como corresponsal para algunos de los más prestigiosos medios de comunicación del Reino Unido.

El propósito de este libro, en opinión de Hooper, es trazar un cuadro de la sociedad que ha ido formándose en España desde la muerte del general Franco. «Mi trabajo —dice el autor— explica, entre otras cosas, el nivel de eficacia con el cual el Estado educa, alberga y cuida a los españoles y que se ha venido desarrollando desde el fin de la dictadura.»

El libro, que está dividido en tres partes, examina en la primera el desarrollo económico, social y político que ayudó a transformar el país en lo que hoy es. En la segunda parte analiza los distintos aspectos de la sociedad española contemporánea. Entre otros muchos: la monarquía, el papel del ejército, los medios de comunicación, el arte, la Iglesia, etcétera. En la tercera parte, John Hooper explora las razones del fuerte regionalismo español y dedica capítulos separados a los vascos, gallegos y catalanes.

Por último, el periodista inglés termina con una mirada al carácter nacional español que, según él, «ha sufrido tanta transformación como el propio país. El nuevo español es muy distinto de la figura intolerante y desmedida de la leyenda y la historia: y la nueva España es un país que, al haber entrado en la Comunidad Europea, jugará, sin duda y cada vez más, un papel de creciente importancia en Europa.»



Recuperar la dinámica, el proyecto y la credibilidad

Miguel Angel Martínez

Secretario General del Partido Socialista de Castilla-La Mancha

ES una norma natural que los congresos del PSOE revistan una gran importancia para nuestra organización. Alguno de ellos, además, trascendiendo la mera incidencia en la vida interna del partido, ha influido muy significativamente en el país en su conjunto. Este debiera ser sin duda el caso del 31 Congreso Federal, en cuyo proceso mismo estamos ya metidos de lleno y del que —si acertamos en el enfoque y solución de los temas— saldrán respuestas determinantes tanto para nuestras propias estructuras, como para la sociedad española.

El reto es grande y, sin embargo, su planteamiento no me parece excesivamente complicado. En mi opinión se trata de fijar con la mayor claridad posible tres objetivos estrechamente —dialécticamente— interrelacionados y señalar las actuaciones que deben acercarnos a cada uno de ellos, a sabiendas por lo demás de que cada paso que demos en la realización de uno, nos aproximará automáticamente a los otros dos.

— Hay que recuperar la dinámica misma del partido, su vitalidad, su protagonismo, su autoridad, moral y política, su seguridad en sí mismo. Y para ello es preciso revisar y dar más entidad, más papel a la dirección, a la Comisión Ejecutiva Federal; pero también más movilidad, más quehacer a los militantes, en las instituciones y la sociedad misma.

— Hay que recuperar el color para un proyecto que, poco a poco, en cinco años se nos ha quedado en blanco y negro. Y, para ello, no sólo hay que redefinir y actualizar perfiles hoy bastante difuminados, sino que hay que atreverse a avanzar, decididamente, sobre todo lo ya conquistado y consolidado.

— Y hay que recuperar en definitiva la credibilidad y el apoyo que el colectivo socialista —Partido y Unión— supimos aglutinar en torno a nuestras organizaciones y para un proyecto de cambio, de modernización y —en definitiva— de progreso social sin precedentes en la historia de España.

LOS socialistas de Castilla-La Mancha iremos al 31 Congreso con la humildad de siempre, pero también con mucha firmeza, con una gran convicción del papel que nos corresponde jugar y, desde luego, con un gran sentido de responsabilidad.

Nuestra implantación y número de afiliados, así como los resultados obtenidos en las distintas confrontaciones electorales celebradas desde 1985, nos sitúan entre los primeros dentro del partido. Ello nos compromete a esforzarnos porque el 31 Congreso discuta y resuelva con rigor y con valentía los problemas reales y prioritarios con que nos enfrentamos. No vamos a permitir un congreso dedicado a echar balones fuera, ni perdido en debates lejanos o artificiales: ni menos aún que la gran Asamblea de los socialistas se diluya discutiendo cuestiones de personas, más notables o menos notables.

NO faltan problemas apremiantes a los que hay que dar salida, siempre en el camino de los tres objetivos que señalábamos al principio. Por ejemplo:

- Nuestra acción sindical: Sigue o no sigue vigente el esquema de relaciones partido-sindicato que es parte de nuestra propia identidad, y que sin duda ha contribuido a traernos hasta donde hemos llegado.

- La actuación de los cuadros que son percibidos por la opinión pública como elementos representativos de la «Administración socialista»: Existen o no existen unas normas de conducta para dichos cuadros y debe o no debe el partido intervenir en algo que afecta tan poderosamente a su imagen.

- Los medios de comunicación —públicos y privados—: Tenemos o no tenemos los socialistas algo que decir o algo que contrarrestar ante una acción bastante generalizada, y que es mesiánica y pontificante, cuando no está embarcada en auténticos montajes de acoso y derribo contra nuestro proyecto.

El 31 Congreso del PSOE es esperado como un verdadero acontecimiento por una gran parte de nuestro pueblo, por lo mejor de nuestro pueblo. ¡Ojalá que, conscientes de ello, estemos los socialistas a la altura de las circunstancias y acertemos, para poder seguir por buen camino y, sobre todo, para poder seguir haciendo las cosas bien hechas; incluso mejor hechas cada día!

Miguel Angel Martínez

Secretario general del Partido Socialista de Castilla-La Mancha

Evolución de la afiliación

EL incremento de afiliados y de agrupaciones ha sido constante en este mandato, habiéndose superado el objetivo de 200.000 afiliados, dado que a 30 de junio de 1987 el partido contaba ya con 203.941 militantes.

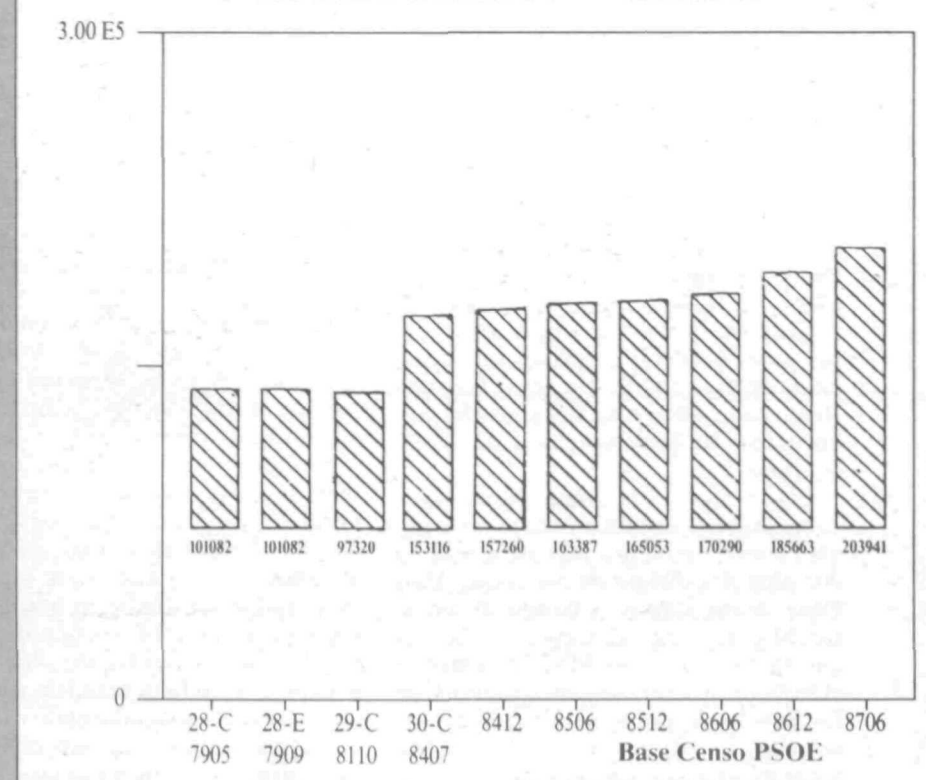
En el cuadro número 1 se puede observar la evolución del censo desde el 28 Congreso hasta la actualidad. Después de un ligero descenso en el 29 Congreso, octubre de 1981, el crecimiento de afiliados ha sido constante a partir del 30 Congreso, en diciembre de 1984.

En el cuadro número 2 se ve gráficamente esta evolución, desde los 153.116 afiliados en diciembre de 1984 a los casi 205.000 en junio de 1987. En septiembre se ha superado

esta cifra, llegando a los 209.388, cerrándose a 2 de octubre el censo para el 31 Congreso con 212.942 afiliados. Esto significa un incremento de más del 37 por 100 respecto al 30 Congreso.

Por Comunidades Autónomas superan el 1 por 100, en la relación de afiliados a septiembre de 1987, Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia, País Valenciano y Melilla. Mientras que el cómputo nacional está entre el 0,5 por 100 y el 0,7 por 100. En cuanto al incremento total de agrupaciones, respecto al inicio del mandato de la CEF elegida en el 30 Congreso, ha sido de 385 nuevas agrupaciones, dando un índice de incremento del 10,8 por 100. Destacan en el aumento del número de agrupaciones Aragón, As-

Evolución del número de Afiliados



Frente a novedades, cambio

Juan José Laborda
Secretario Gral. Partido Socialista
de Castilla y León

CON la perspectiva del siglo, estos cinco últimos años constituyen un éxito del socialismo español: ha sido capaz de dirigir la voluntad de cambio de una sociedad que le votó masivamente para que lo hiciera. Cinco años de intensidad política sólo comparables a aquellos de la II República en que, también con voluntad de cambiar, el reformismo democrático se propuso terminar con una situación que hacía de España *la otra nación enferma de Europa*. ¡No más de nueve años, en total, cuando el siglo XX declina! Pero en estos cinco últimos, los *problemas fundamentales* se han resuelto, y a diferencia del período republicano, *de manera definitiva e irreversible* en términos democráticos.

Por eso mismo, la política aquí ha dejado de ser heroísmo, tragedia, teatro excepcional en el que, brechtianamente, una parte de la *intelligentsia* mundial, tal vez, mejor, mundanal, asistía al espectáculo del último combate entre el Bien y el Mal históricos de la vieja Europa. La política en España, en efecto, se ha *normalizado*. Se la juzga por su capacidad para satisfa-

cer las necesidades ciudadanas: los *problemas reales* —el paro, la eficacia administrativa, la protección social— han reemplazado, ¡por fin!, a los que hasta ahora aparecían como *fundamentales*. Empero, parece que la ciudadanía, apreciando que hayamos exorcizado nuestros *demonios familiares*, añora en la política, si no la tragedia antigua, sí el sobresalto de las ideas nuevas.

Para el socialismo español el problema estriba hoy en dar respuesta a esa añoranza; más concretamente, satisfacer con *cambios* las necesidades ciudadanas de resolución de los problemas reales, cerrando el paso a que en el mercado político, las *novedades* de las rebajas de invierno de la derecha suban de cotización.

Y estas novedades no son otras que las del *asalto al Estado en nombre del mercado*. Y frente a ellas el socialismo español puede levantar un balance positivo: haber enfocado el tratamiento de la crisis económica, en términos globales, correctamente. Mientras en Europa el socia-

lismo, tal vez por mayor apego a las palabras que a las ideas, era por eso desplazado electoralmente por la derecha del «capitalismo popular», en España, la política socialista contra la crisis cumplía, en términos de modelo político, lo que fue la aportación del socialismo escandinavo durante la crisis de los años treinta: *compaginar eficacia y justicia, resistiendo la prueba en las urnas*.

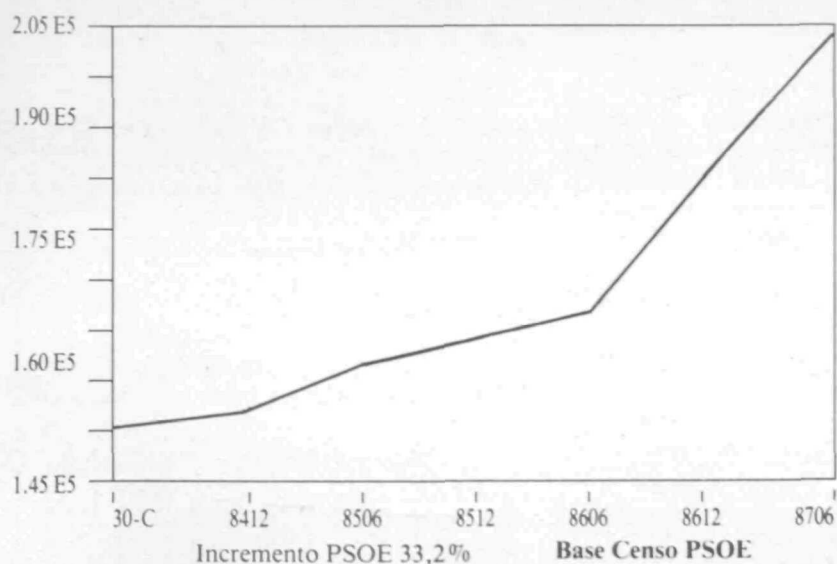
El cambio exige, aunque parezca una paradoja, *mantener el rumbo*. Pero explicando hacia dónde vamos. Correlato a la necesaria profesionalización de la Administración, las decisiones de los gobernantes socialistas *deben reconocerse dentro del proyecto socialista*. Y el partido, en primer lugar, tiene derecho a vigilar que así sea. No puede olvidarse que la, en su día, también aparentemente pragmática política del socialismo escandinavo de los años treinta, basó su éxito en que fue intensamente debatida —y modulada— por las organizaciones socialistas de base. Debemos poner manos a la obra para convertir en realidad lo que afirmamos: *no hay cambio sin participación social*.

Y para terminar, una consideración sobre el instrumento con el que podemos legitimar la idea de que hay *más civilización en el Es-*

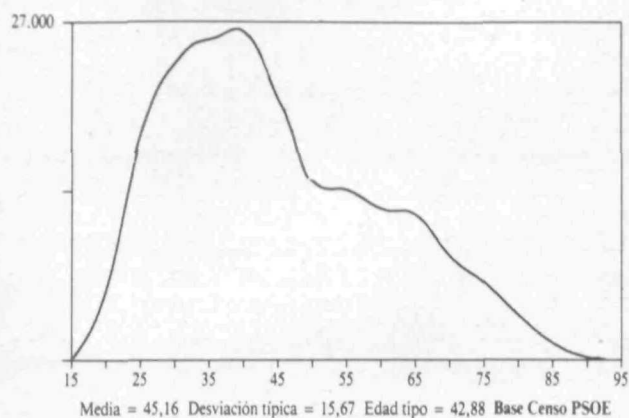
tado que en el mercado: la Administración. No es posible apostar por un horizonte socialista sin una administración eficaz, neutral y profesionalizada. La función estatal de garantizar los derechos ciudadanos, especialmente los sociales y económicos, frente a las tendencias discriminatorias del mercado y de proteger las *iniciativas creadoras* de la sociedad civil frente a las tendencias monopolistas del capitalismo, exigen una administración en constante perfeccionamiento. El fracaso político del programa de nacionalizaciones del socialismo francés, entre otras causas por las resistencias burocráticas, es una lección, a juicio de algunos analistas, de los límites que un programa de reducción del poder social establecido encuentra, a causa de la organización administrativa, en el Estado. Sin llegar con la reflexión a esos límites, sí cabe concluir que, frente al mensaje de *novedades* que desde algunas comunidades autónomas la derecha está emitiendo, profundizar en el *cambio* administrativo exige algunas tareas.

Una respuesta coordinada, homogénea y comprensible por parte de los políticos socialistas que tienen la responsabilidad de gobernar. Y que el correcto y profesionalizado funcionamiento del conjunto de la administración no desmienta, por acción u omisión, el mensaje de su respuesta.

Evolución PSOE desde 30 Congreso

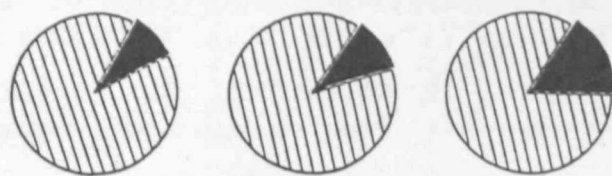


Curva de edad



29 Congreso 30 Congreso 31 Congreso

Mujeres	Hombres
9,5%	90,5%
11,8%	88,2%
15,5%	84,5%



turias, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Navarra, Extremadura y Euskadi.

Por lo que respecta a la edad, la media de nuestra afiliación es de 45,16 años y la edad tipo de 42,88 años, teniendo la curva de edad su punto más elevado entre los treinta y ocho y treinta y nueve años, alcanzando casi los 27.000 afiliados (ver cuadro número tres). Si analizamos

la afiliación por sexo, la curva de edad para los hombres alcanza el punto más alto entre los treinta y siete-treinta y ocho años, con unos 22.500 afiliados, siendo la edad tipo para los hombres de 44,50 años. Para las mujeres el punto más alto está entre los veintiséis-veintisiete años, con casi 5.300 afiliadas, siendo la edad tipo de 36,79.

Una preocupación constante dentro del partido es la de procurar obtener una mayor presencia de la mujer en la sociedad. Este deseo trasladado a la organización se va haciendo poco a poco realidad, aunque el porcentaje es aún pequeño. De los 203.941 afiliados, a junio de 1987, el 84,5 por 100 son hombres y el 15,5 por 100 son mujeres. Con respecto al 29 Congreso, el porcentaje de afiliación femenina se ha incrementado en seis puntos, del 9,5 por 100 al 15,5 por 100 (ver cuadro número cuatro).

—Desde luego intento ser un humanista, pero falta saber de qué relieve. García Viñolas dice que soy un *exiliado del Renacimiento*, lo cual me divierte mucho. Yo creo que mi persona llama la atención por eso, a ello le debo gran parte de mi popularidad, a esta afición a hacer muchas cosas. Muchas personas, tanto trabajadores manuales como oficinistas, sueñan como un ideal el poder realizarse en algo ajeno al trabajo que les consume de un modo rutinario y en el que parece que su vida queda reducida a nada. Entonces hay que buscar otra cosa que tenga interés, y tiene que ser un trabajo creador. Por eso siempre he hecho otras cosas además de dedicar mucho tiempo a la medicina. He hecho mucho deporte en mi vida. De joven tenía afición a la carpintería. Durante más de diez años mi acción fundamental fue la encuadernación, y se la recomiendo a cualquiera, no existe ningún trabajo manual que recompense de esa forma, que a los seis meses de empezar se puedan ya hacer obras que uno guarda con orgullo toda la vida en el mejor sitio de la casa. Luego lo dejé porque empecé a pintar y creo que me sale bastante bien, lo suficientemente bien como para divertirme yo. Es más gratificante que encuadernar. Pero esto de la pintura a unas personas les sale y a otras no.

—Tu pintura consiste en una especie de *miniaturismo hiperrealista*, ¿no?

—La etapa final. En principio hice naïf, estilo del cual colecciono obras y sobre el que he escrito. Luego me he pasado a esto, una especie de *bodegones del siglo XVIII*, pero «re-sabiados».

—Con los cuales has tenido bastante éxito.

—He expuesto varias veces en España, y como siempre pensaba que aquí influía mi prestigio como médico en la aceptación de mi pintura, consideré hacerlo en el extranjero, donde soy desconocido.

—Dices que todas esas son tareas alternativas para escapar del trabajo rutinario, pero no creo que para ti la medicina haya sido nunca un trabajo monótono.

—En ese sentido los médicos somos unos privilegiados. La parte mecánica es durísima, tenemos que estudiar todos los días de nuestra vida para no retrasarnos, y luego estamos escuchando quejas y lamentaciones continuamente. Si no se te embota el corazón, y yo procuré que no se me embotara, sientes el dolor del enfermo y el de la familia, esto es aplastante. Tienes además el disgusto de los que no curas, pero también la

Un encuadernador llamado Juan Antonio Vallejo-Nájera

Acaba de ponerse a la venta en librerías la novela *Yo, el intruso*, segunda dedicada a José Bonaparte de las escritas por el doctor Juan Antonio Vallejo-Nájera, a quien ustedes ya conocerán por *Yo, el Rey*; *Locos Egregios*, *Concierto para instrumentos desafinados* o *Ante la Depresión*. Personaje también célebre por su buena gestión como director de instituciones terapéuticas y por su labor docente en las cátedras de *Psiquiatría* y *Psicopatología*, reserva aún algunas sorpresas, como pintor cotizado, encuadernador, carpintero o deportista.



enorme compensación, incluso la emoción, de los que has logrado mejorar o curar.

—Donde mejor reflejas todo esto es en el *Concierto*... Ahí nos conmueven detalles como el del enfermo que lo único que tenía en su vida era un mango de paraguas y se lo regala a uno que está triste y llora.

—Esa es la mayor muestra de generosidad que yo he presenciado en mi vida. Me dejé estremecido. Y era un enfermo muy deteriorado que casi no podía hablar. Comprendí que el ser humano siempre conserva un potencial de grandeza y que si no lo ejercemos somos unos miserables y unos mezquinos. Yo en este libro lo que reflejo son grandes lecciones que me dieron personas en circunstancias muy adversas. Algunos eran poco inteligentes, otros analfabetos, mutilados por la enfermedad, aislados durante años, olvidados... Y, sin

embargo, supieron darme una lección tan grande como la de mis más famosos maestros. Había un hombre que escribía con enorme dificultad y, no obstante, tenía un talento poético, una sencillez, una capacidad de captación de la belleza y de saber transmitirla como he visto pocos.

—En tus libros y novelas procuras sobre todo alcanzar precisamente la sencillez y la claridad, se diría que en eso consiste tu estilo literario.

—Mi estilo literario no es como para tirar cohetes. Creo que no lo tengo. Nadie va buscando un libro mío por su estilo. Es lo otro, lo que tú dices, la claridad y la sencillez. Yo fui profesor en la facultad de una asignatura muy difícil y me di cuenta de que los alumnos no entendían los textos que estaban utilizando. Por eso hice un esfuerzo de claridad y sencillez para entregarles un texto entendible, luego, como vi que eso

era muy útil y que me lo agradecían, pues lo he manejado para todo lo demás. Yo hago esfuerzos con todos mis libros, primero selecciono cosas interesantes y elimino las que no va a entender el lector, después nunca pienso en mis colegas..., porque a los colegas les va a parecer siempre mal lo que hagas. En este último libro que he hecho sobre la depresión no he pensado en lo que van a pensar mis colegas. He pensado en hacer un favor a los enfermos y sus familias y para eso necesito explicarlo del modo más claro y sencillo. Esa es la clave de mi estilo y no pretendo otra cosa.

—Parece que ese libro te importa especialmente.

—Es una especie de despedida. Yo me retiro como médico, últimamente he notado una merma de facultades. Supongo que en tres o cuatro años empezará a haber gente más preparada que yo y prefiero dejarles el camino libre antes de que me echen ellos. Y ya que tengo estas otras actividades que me permiten vivir, pues tiraré para adelante. Ese libro es como un último regalo a mis enfermos. Los deprimidos se lamentan de que nadie les entiende y he querido demostrar de un modo palpable que sí se les entiende. He conseguido que casi todos los que lo han leído digan «este es mi caso, me han entendido». Por eso ha tenido tanto éxito, hay un montón de libros sobre depresión, pero en éste se ven reflejados.

—¿Qué es lo que vas a hacer inmediatamente, ¿otra novela sobre el Rey José?

—Ahora estoy con unos nuevos *Locos Egregios*. Ya tengo muy avanzados los estudios sobre Lope de Vega y Beethoven, que son personajes interesantísimos psiquiátricamente. No sé si haré más novelas sobre el Rey José. Porque en ésta de ahora cuento diez días, y aún quedan cinco años de estancia en España. Tampoco quiero hacer las aventuras de Tarzán y luego las del hijo de Tarzán. Además el esfuerzo es laboriosísimo. Para la primera estuve cuatro años estudiando, la segunda me ha sido más fácil, porque ya tenía casi todo aprendido, la he podido hacer en un año. Pero me da mucha pereza hacer más. Además, escribir en primera persona exige una identificación personal tremenda y muy absorbente...

Sin embargo, no se alarmen, apostamos a que el doctor Vallejo-Nájera escribirá todavía mucho más sobre José Bonaparte para regocijo de quienes, gracias a él, han descubierto una personalidad fascinantemente insospechada en este rey tan odiado como desconocido.

Luis H. Castellanos

EL SOCIALISTA

Pablo Iglesias, fundador



Portavoz del Partido Socialista Obrero Español (PSOE)
Santa Engracia, 165. 28003 Madrid
Del 15 al 30 de noviembre de 1987